Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Descripción

En las notas 1.b) y c), 2.b), 16.a) y c) y 19.b) de la memoria adjunta se describen las medidas adoptadas durante el ejercicio 2021 por los Órganos de Administración y Dirección de la Sociedad a efectos de garantizar la adecuada aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En este sentido, se indica en la nota 1.c) de la memoria adjunta, que el 24 de marzo de 2021, y como resultado de las negociaciones mantenidas entre la Sociedad, su accionista mayoritario (ver nota 16.a) de la memoria adjunta), DEA Finance S.à.r.l. y sus Acreedores Sindicados, la Sociedad llegó a un acuerdo con estos últimos que proporcionaba una vía para una operación de capitalización y refinanciación global (denominada "Operación Global") cuya implementación garantiza, en opinión de los Administradores de la Sociedad, una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para la misma y para el Grupo del cual es Sociedad dominante. Adicionalmente, en la propia nota 1.c) de la memoria adjunta se describen los elementos principales, condicionados entre sí, que incluía la Operación Global.

En la nota 2.b) de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad informan que durante el ejercicio 2021 se produjo el cumplimiento de los diferentes elementos principales que incluía la Operación Global y que la eficacia de ésta se produjo con fecha 2 de septiembre de 2021. En este sentido, en la citada nota 2.b), los Administradores de la Sociedad manifiestan que la Operación Global ha permitido recuperar y reforzar significativamente el patrimonio neto de la Sociedad, reducir sustancialmente el endeudamiento financiero de la Sociedad y su Grupo, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, reducir significativamente la carga de intereses del Grupo, proporcionar liquidez adicional para asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas, mejorar y acelerar la capacidad del Grupo para acceder a los mercados de deuda financiera en condiciones normalizadas, y proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo para el Grupo, lo que permitirá al equipo directivo centrarse por completo en la ejecución de su plan de negocio. Por todo lo mencionado anteriormente, los Administradores consideran que la Sociedad va a seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la relevancia de las acciones llevadas a cabo por los Órganos de Administración y Dirección de la Sociedad dentro del contexto de la Operación Global para garantizar la continuidad de sus operaciones.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Identificación y entendimiento de los motivos que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Entendimiento, a partir de conversaciones con los ejecutivos de la Sociedad, de los acontecimientos relevantes acaecidos durante el ejercicio 2021, descritos en las notas 1.b) y c), 2.b), 16.a) y c) y 19.b) de la memoria adjunta, encaminados al restablecimiento de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y a la adopción de acuerdos destinados a garantizar la continuidad de sus actividades.
- Obtención y análisis de los hechos relevantes remitidos por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de las actas correspondientes a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y el resto de Órganos y Comités de Dirección de la Sociedad durante el ejercicio 2021 y en el año 2022, hasta la fecha de este informe.
- Verificación de la evaluación realizada por la Dirección de la Sociedad en relación con la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, una vez consideradas las medidas adoptadas encaminadas a la restitución de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad. Esta verificación ha incluido, entre otros aspectos, la revisión del plan de negocio a cinco años de la Sociedad y de la evolución financiera prevista de la misma para los próximos doce meses.
- Obtención y análisis de la documentación que soporta el acuerdo con los acreedores sindicados suscrito el 24 de marzo de 2021 ("Lock-Up Agreement" de la "Operación Global") que se informa en las notas 1.c) y 2.b) de la memoria adjunta.
- Obtención y análisis de la documentación referente a los créditos adquiridos por el accionista mayoritario de la Sociedad a DEA Finance S.à.r.l., los cuales han sido, en su caso, convertidos a nuevos instrumentos de deuda con carácter previo a su capitalización, que se informan en las notas 1.c), 16.c) y 19.b) de la memoria adjunta.
- Obtención y análisis de la documentación referente a la transmisión desde DIA Finance, S.L. a la Sociedad de la línea de financiación super senior adeudada a DEA Finance S.à.r.l (*super senior term loan facility*), con carácter previo a su capitalización, tal y como se informa en las notas 1.c), 16.c) y 19.b) de la memoria adjunta.
- Obtención y análisis de la documentación referente al préstamo otorgado a la Sociedad por su accionista mayoritario, para financiar el pago a su vencimiento del principal de los Bonos 2021 no adquiridos, y que ha sido capitalizado, tal y como se informa en las notas 1.c), 16.c) y 19.b) de la memoria adjunta.
- Obtención y análisis de la documentación referente al cumplimiento de las condiciones suspensivas que afectan a la eficacia de la "Operación Global" que se informan en las notas 1.c) y 19.b) de la memoria adjunta.
- Obtención y análisis de la documentación referente a los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas que aprobó la ampliación de capital prevista en la "Operación Global" que se informa en las notas 1.b) y 16.a) de la memoria adjunta.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valor recuperable de los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y de las inversiones en empresas del Grupo

Descripción

Tal y como se indica en las notas 5, 6, 11 y 12.a) de la memoria adjunta, la Sociedad tiene contabilizado a 31 de diciembre de 2021 inmovilizado material por importe de 87.398 miles de euros, fondos de comercio por importe de 1.478 miles de euros e inversiones, correspondientes a instrumentos de patrimonio y a préstamos y cuentas corrientes concedidos a empresas del Grupo, por importes de 823.138 y 35.450 miles de euros, respectivamente.

A efectos del cálculo del deterioro del valor del inmovilizado material y del fondo de comercio, el valor contable de estos activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso de la Sociedad se determina a nivel de tienda. La evaluación del deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo se hace a nivel de cada entidad dependiente individual, considerando el importe de las participaciones y de los créditos a cobrar a las diferentes empresas.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos vinculados a las tiendas y de las inversiones en las empresas del Grupo no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable. El valor recuperable se determina, en ambos casos, considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del valor recuperable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones.

La información relativa a las normas de valoración aplicables a los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y a las inversiones en empresas del Grupo se encuentra recogida en las notas 4.d) y 4.f) viii) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el valor recuperable de los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y de las inversiones en empresas del Grupo, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.
- Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor realizado por la Dirección de la Sociedad, así como de la razonabilidad de la metodología empleada y las principales hipótesis consideradas para la determinación del valor recuperable de los activos vinculados a las tiendas y de las inversiones de las empresas del Grupo (en particular, sobre las hipótesis que sustentan los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo), con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.

- Contraste de la coherencia de las previsiones de resultados futuros que han servido de base para la determinación del valor recuperable de los activos vinculados a las tiendas y de las inversiones en empresas del Grupo con el último presupuesto para el Grupo, correspondiente al ejercicio 2022, aprobado por el Consejo de Administración, y con los planes de negocio de las diferentes sociedades del Grupo elaborados por la Dirección.
- Evaluación, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la sensibilidad de los análisis realizados ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 8 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/06622
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 5217)

8 de abril de 2022

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

BALANCE

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
Inmovilizado intangible	5	1.881	2.311
Concesiones		83	91
Fondo de comercio		1.478	1.867
Aplicaciones informáticas		3	—
Otro inmovilizado intangible		317	353
Inmovilizado material	6	87.398	77.928
Terrenos y construcciones		32.385	33.712
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		53.913	44.076
Inmovilizado en curso y anticipos		1.100	140
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	823.138	825.052
Instrumentos de patrimonio		823.138	825.052
Inversiones financieras a largo plazo	12(b)	9.666	10.286
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		28	28
Otros activos financieros		9.602	10.222
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.178	3.162
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (b)	2.178	3.162
Periodificaciones a largo plazo	14	461	470
Total activos no corrientes		**924.722**	**919.209**
Existencias	13	21.396	27.787
Comerciales		21.322	27.713
Materias pirmas y otros aprovisionamientos		28	28
Anticipos a proveedores		46	46
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (b)	32.939	35.683
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10 (d)	25.021	21.388
Clientes empresas del grupo y asociadas		3.532	10.300
Deudores varios		941	1.262
Personal		48	66
Activos por impuesto corriente	20	1.476	805
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20	1.921	1.862
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	35.450	11.110
Otros activos financieros		35.450	11.110
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	354	395
Otros activos financieros		354	395
Periodificaciones a corto plazo	14	710	247
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	111.314	16.584
Tesorería		111.314	16.584
Total activos corrientes		**202.163**	**91.806**
TOTAL ACTIVO		**1.126.885**	**1.011.015**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

BALANCE

Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
Fondos Propios	16	837.822	(41.853)
Capital		580.655	66.780
Capital escriturado		580.655	66.780
Prima de emisión		1.058.873	544.997
Reservas		3.110	9.872
Otras reservas		3.110	9.872
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(3.842)	(5.763)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(657.989)	(393.269)
Resultado del ejercicio		(143.401)	(264.720)
Otros instrumentos de patrimonio neto		416	250
Total patrimonio neto		**837.822**	**(41.853)**
Provisiones a largo plazo	17	40.732	40.993
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		3.206	1.649
Otras provisiones		37.526	39.344
Deudas a largo plazo	19 (b)	37.580	305.213
Obligaciones y otros valores negociables		30.800	295.599
Deudas con entidades de crédito		—	301
Acreedores por arrendamiento financiero	7	1.513	2.323
Otros pasivos financieros		5.267	6.990
Pasivos por impuesto diferido	20	235	332
Total pasivos no corrientes		**78.547**	**346.538**
Provisiones a corto plazo	17	3.624	1.265
Deudas a corto plazo	19 (b)	29.675	329.783
Obligaciones y otros valores negociables		467	303.795
Deudas con entidades de crédito		293	295
Acreedores por arrendamiento financiero	7	1.837	1.835
Otros pasivos financieros		27.078	23.858
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19 (a)	2.034	106.613
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19 (c)	175.179	268.662
Proveedores a corto plazo		4.861	9.778
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		133.950	219.384
Acreedores varios		30.641	30.653
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.857	1.837
Otras deudas con las Administraciones Públicas	20	3.863	6.954
Anticipos de clientes		7	56
Periodificaciones a corto plazo		4	7
Total pasivos corrientes		**210.516**	**706.330**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.126.885**	**1.011.015**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	23 (a)	835.246	2.166.985
Ventas		815.969	2.151.734
Prestaciones de servicios		19.277	15.251
Aprovisionamientos	23 (b)	(643.439)	(1.967.149)
Consumo de mercaderías		(607.593)	(1.921.156)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.268)	(8.541)
Trabajos realizados por otras empresas		(33.504)	(38.076)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	(74)	624
Otros ingresos de explotación		29.682	92.054
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23 (f)	29.682	92.060
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		—	(6)
Gastos de personal	23 (c)	(5.423)	(15.590)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.576)	(12.753)
Cargas sociales		(296)	(1.188)
Provisiones		(1.551)	(1.649)
Otros gastos de explotación		(199.478)	(267.863)
Servicios exteriores	23 (d)	(192.048)	(251.299)
Tributos		(2.551)	(3.211)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.774)	757
Otros gastos de gestión corriente		(2.105)	(14.110)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(19.384)	(21.036)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5,6 y 23 (e)	(5.202)	1.513
Deterioros y pérdidas		(2.673)	(33)
Resultados por enajenaciones y otras		(2.529)	1.546
Resultado de explotación		**(7.998)**	**(11.086)**
Ingresos financieros		10.998	7.557
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		10.998	7.557
De empresas del grupo y asociadas		—	6.469
De terceros		10.998	1.088
Gastos financieros		(12.136)	(25.311)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(4.746)	(127)
Por deudas con terceros		(7.353)	(25.147)
Por actualización de provisiones		(37)	(37)
Diferencias de cambio		168	53
Deterioro y resultado por enajenaciones de intrumentos financieros		(134.000)	(237.843)
Deterioros y pérdidas	11 y 12 (a)	(134.000)	(237.843)
Resultado financiero		**(134.970)**	**(255.544)**
Resultado antes de impuestos		**(142.968)**	**(266.630)**
Impuesto sobre beneficios	20	**(433)**	**1.910**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(143.401)**	**(264.720)**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

(Expresado en miles de euros)

	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(143.401)	(264.720)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	—	—
Efecto impositivo	—	—
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	—	—
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	—	—
Efecto impositivo	—	—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	(143.401)	(264.720)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio propio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**66.780**	**544.997**	**11.322**	**(7.252)**	**(111.726)**	**(281.543)**	**89**	**222.667**
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(264.720)	—	(264.720)
Operaciones con socios y propietarios	—	—	(1.450)	1.489	—	—	161	200
Emisión de pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	200	200
Entrega de acciones propias	—	—	(1.450)	1.489	—	—	(39)	—
Distribución del resultado del ejercicio	—	—	—	—	(281.543)	281.543	—	—
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	—	—	—	—	(281.543)	281.543	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**66.780**	**544.997**	**9.872**	**(5.763)**	**(393.269)**	**(264.720)**	**250**	**(41.853)**
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(143.401)	—	(143.401)
Operaciones con socios y propietarios	513.875	513.876	(3.563)	1.921	—	—	166	1.026.275
Ampliación de capital	513.875	513.876	(1.217)	—	—	—	—	1.026.534
Emisión de pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	227	227
Entrega de acciones propias	—	—	(2.346)	2.395	—	—	(61)	(12)
Compra de acciones propias	—	—	—	(474)	—	—	—	(474)
Otras variaciones de patrimonio neto	—	—	(3.199)	—	—		—	(3.199)
Distribución del resultado del ejercicio	—	—	—	—	(264.720)	264.720	—	—
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	—	—	—	—	(264.720)	264.720	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**580.655**	**1.058.873**	**3.110**	**(3.842)**	**(657.989)**	**(143.401)**	**416**	**837.822**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(142.968)	(266.630)
Ajustes del resultado		160.003	286.000
Amortización del inmovilizado	5 y 6	19.384	21.036
Correcciones valorativas por deterioro		139.521	236.495
Variación de provisiones		536	11.485
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	23 (e)	2.529	(1.546)
Ingresos financieros		(10.998)	(7.557)
Gastos financieros		12.136	25.311
Diferencias de cambio		(168)	(53)
Otros ingresos y gastos		(2.937)	829
Cambios en el capital corriente		(84.583)	903
Existencias		6.317	5.317
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.117	(2.173)
Otros activos corrientes	14	(463)	257
Acreedores y otras cuentas a pagar		(93.338)	(8.714)
Provisiones		(1.206)	(6.961)
Otros pasivos corrientes		(3)	(457)
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	993	13.634
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.387	(18.991)
Pagos de intereses		(8.244)	(21.291)
Cobros de intereses		10.891	7.156
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(260)	(4.856)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(65.161)	1.282
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(133.726)	(305.880)
Empresas del grupo y asociadas	11 y 2 (a)	(97.479)	(280.146)
Inmovilizado intangible	5	(38)	(335)
Inmovilizado material	6 y 19 (b)	(36.209)	(12.078)
Otros activos financieros	12 (b)	—	(13.321)
Cobros por desinversiones		1.997	17.724
Inmovilizado intangible	5	35	27
Inmovilizado material	6	1.381	3.199
Otros activos financieros		581	14.498
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(131.729)	(288.156)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		256.860	—
Emisión de instrumentos de patrimonio		257.334	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(474)	—
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		34.760	250.926
Emisión		39.746	253.807
Deudas con entidades de crédito		—	32.853
Deudas con empresas del grupo y asociadas		39.067	217.851
Otras deudas		679	3.103
Devolución y amortización de		(4.986)	(2.881)
Obligaciones y otros valores negociables	19 (b)	—	(2.881)
Deudas con entidades de crédito		(4.986)	—
Deudas con empresas del grupo y asociadas		—	—
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		291.620	250.926
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		94.730	(35.948)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		16.584	52.532
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		111.314	16.584

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

MEMORIA

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o DIA) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

(a) La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.

(b) La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.

(c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las Sociedades habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.

(d) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.

(e) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.

(f) La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.

(g) La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos, así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.

(h) La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

(i) La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.

(j) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñas de DIA, DIA Market, DIA Maxi y DIA&go. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

Desde el 5 de julio de 2011 las acciones de DIA cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 30 de marzo de 2022, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021, de conformidad con lo

establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unas pérdidas consolidadas atribuidas a la Sociedad Dominante de 257.331 miles de euros y un patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 93.570 miles de euros.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2021

a) Cambios en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones

El pasado día 15 de febrero de 2021 lamentablemente se produjo el fallecimiento de Don Christian Couvreux, miembro del Consejo de Administración del Grupo DIA desde mayo de 2019, así como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR), miembro de la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital del Consejo de Administración y Consejero Independiente Coordinador.

El 10 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de Don Marcelo Maia Tavares de Araújo como consejero, con la categoría de otro consejero externo de la Sociedad, con efectos 1 de enero de 2021.

El 28 de abril de 2021, el Consejo de Administración acordó disolver la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital, al considerar que la misma ha concluido satisfactoriamente su función como consecuencia del acuerdo alcanzado en relación con la operación de capitalización y refinanciación global, cuya implementación permitirá una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA.

El 26 de mayo de 2021, el Consejo de Administración nombró al consejero independiente Don Jaime García-Legaz Ponce como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y como Consejero Independiente Coordinador (cargos que habían quedado vacantes como consecuencia del fallecimiento de Don Christian Couvreux) y al consejero externo Don Marcelo Maia Tavares de Araújo como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El 31 de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el nombramiento de Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado como consejera independiente por el plazo estatutario de tres años con efectos desde el 1 de noviembre de 2021.

El 29 de septiembre de 2021, el Consejo de Administración nombró por cooptación a Don Vicente Trius como consejero independiente de la Sociedad.

El 1 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración acordaba nombrar a Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado como miembro y nueva Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y como nueva Consejera Independiente Coordinadora (Lead Independent Director).

Por tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad y sus comisiones a 31 de diciembre de 2021 tenían la siguiente composición:

Consejo de Administración:

Presidente:	Don Stephan DuCharme (presidente ejecutivo).
Vocales:	Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
	Don Marcelo Maia Tavares de Araújo (otro consejero externo).
	Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).
	Doña Basola Vallés Cerezuela (consejera independiente).
	Don Vicente Trius (consejero independiente).
	Don José Wahnon Levy (consejero independiente).
	Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado (consejera independiente).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Presidente:	Don José Wahnon Levy (consejero independiente).
Vocales:	Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
	Don Jaime García-Legaz Ponce (consejero independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente: Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado (consejera independiente).

Vocales: Doña Basola Vallés Cerezuela (consejera independiente).

Don Marcelo Maia Tavares de Araújo (otro consejero externo).

b) Junta General de Accionistas de la Sociedad

El 31 de mayo de 2021 se celebró la Junta General de Accionistas de la Sociedad en la que se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros: (i) Aprobación de las cuentas anuales, los informes de gestión individuales y consolidados, el estado de información no financiera y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2020; (ii) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020; (iii) Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Marcelo Maia Tavares de Araújo como nuevo consejero externo de la Sociedad; (iv) Nombramiento de Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado como consejera independiente con efectos desde el 1 de noviembre de 2021; (v) Votación consultiva del informe anual de remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2020; (vi) Aumento de capital social por un importe efectivo de hasta 1.027.751.102 euros (el "Aumento de Capital"), mediante la emisión y puesta en circulación de 51.387.555.100 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros por acción, es decir por un importe efectivo de 0,02 euros por acción (nominal más prima de emisión), en dos tramos separados de (a) compensación de créditos, y (b) aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta y delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General.

c) Operación Global de capitalización y refinanciación

El 30 de noviembre de 2020, la Sociedad publicó una comunicación de información privilegiada (número de registro 613), informando al mercado de que, tras las negociaciones mantenidas entre L1R Invest1 Holdings S.à.r.l. ("L1R"), DEA Finance S.à r.l. ("DEA Finance"), DIA y sus acreedores financieros sindicados (los "Acreedores Sindicados"), DIA había llegado a un acuerdo con todos los Acreedores Sindicados en relación con una operación de capitalización y refinanciación (la "Operación Original") con el fin de implementar una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA.

El 24 de marzo de 2021, como resultado de ciertas negociaciones posteriores mantenidas entre DIA, L1R, DEA Finance y sus Acreedores Sindicados, DIA llegó a un nuevo acuerdo con todos sus Acreedores Sindicados (el "Lock-Up Agreement") que proporcionaría una vía para una operación de capitalización y refinanciación global (la "Operación Global") cuya implementación garantiza una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA que permite a su equipo directivo centrarse íntegramente en la ejecución del plan de negocio.

La Operación Global incluía los siguientes elementos principales (condicionados entre sí):

i. el Aumento de Capital en DIA por importe de hasta 1.027,8 millones de euros, en dos tramos, y que fue completado a fecha 6 de agosto de 2021:

1. un tramo de capitalización de créditos por importe total de 769,2 millones de euros, a suscribir por L1R mediante compensación de créditos correspondientes a la siguiente deuda financiera del Grupo DIA (dichos créditos fueron adquiridos en el mes de abril de 2021 por L1R a DEA Finance con carácter previo a su capitalización), al valor nominal de dicha deuda:

   - 200 millones de euros que DIA Finance, S.L.U ("DIA Finance") adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo la línea de financiación super senior (*super senior term loan facility*) (la "SS Facility") (esta deuda fue transmitida de DIA Finance, S.L.U. a DIA en el mes de abril 2021);

   - 292,6 millones de euros que DIA adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de 300 millones de euros, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los "Bonos de 2021") y que antes de su vencimiento fueron transmitidos de DEA Finance a L1R para su posterior capitalización. El

importe restante de Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance fueron repagados por DIA en su fecha de vencimiento;

- 7,4 millones de euros de deuda bajo un préstamo otorgado por L1R en el mes de abril 2021 a favor de DIA para financiar (o refinanciar) el pago por parte de DIA del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de DEA Finance (o L1R) el 28 de abril de 2021 (referido en el párrafo anterior); y

- 269,2 millones de euros que DIA adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de 300 millones de euros, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los "Bonos de 2023") y que fueron transmitidos por DEA Finance a L1R en el mes de abril 2021; y

2. un tramo en efectivo por importe de hasta 258,6 millones de euros, reservado en primera instancia a todos los accionistas distintos de L1R, de tal forma que pudieran ejercitar su derecho de suscripción preferente y suscribir nuevas acciones hasta mantener su porcentaje de participación en el capital social previo a la ampliación de capital al mismo precio de emisión que las nuevas acciones a emitir en el tramo de capitalización de créditos. Los fondos obtenidos en el tramo de efectivo estarían a disposición de DIA para fines corporativos generales, incluida la aceleración de su plan de transformación del negocio. El tramo de efectivo estaría sujeto a las rondas de suscripción, y reglas de prorrateo en caso de sobre-suscripción, habituales en este tipo de operaciones, y no estaría asegurado en caso de suscripción incompleta;

ii. la modificación y refundición del actual acuerdo de financiación sindicada por un importe total de 973.219.190 euros (el "SFA") para (a) extender la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascienden a un total de 902.426.478 euros) (las "Senior Facilities") del 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, y (b) modificar otros términos y condiciones del SFA (que se detallan en la nota 13.1 de las cuentas anuales consolidadas);

iii. la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 por importe de 30,8 millones de euros para (a) extender su fecha de vencimiento del 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026 y (b) aumentar el cupón a partir de la fecha de modificación al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento de interés del 1% PIK en determinadas circunstancias donde resulte aplicable según el SFA (la "Modificación de los Bonos de 2023"). El 20 de abril de 2021 la Sociedad anunciaba que la junta de bonistas de los Bonos de 2023 celebrada ese mismo día había aprobado la Modificación de los Bonos 2023 y que entraría en vigor al producirse el cumplimiento o renuncia de las restantes condiciones a las que se encontraba sujeta la eficacia de la Operación Global y otras condiciones habituales en este tipo de modificaciones; y

iv. la extensión de las fechas de vencimiento de determinadas líneas bilaterales y líneas de crédito suscritas entre varias sociedades del Grupo DIA con algunos de los Acreedores Sindicados o entidades de sus respectivos grupos (las "Líneas Bilaterales").

La eficacia de la Operación Global (y, por tanto, de los elementos principales (i) a (iv) anteriores) estaba sujeta al cumplimiento o renuncia de ciertas condiciones suspensivas en o antes de las fechas límite indicadas en el mismo y que se dieron por cumplidas tal y como se detalla en la nota 13.1 de las cuentas anuales consolidadas, produciéndose la eficacia de la Operación Global, el día 2 de septiembre de 2021.

La capitalización del Grupo DIA en un importe de hasta 1.027,8 millones de euros, junto con la liberación de un pasivo financiero de 769,2 millones de euros correspondiente a la cancelación del importe de principal bajo la SS Facility, los Bonos de 2021 y los Bonos de 2023, unido además a la prórroga de las fechas de vencimiento de las Senior Facilities, los Bonos de 2023 restantes y las Líneas Bilaterales, así como a la inyección de liquidez adicional de hasta 258,6 millones de euros del tramo de efectivo del Aumento de Capital permite recuperar y reforzar significativamente el patrimonio neto de DIA (que se encontraba a 30 de junio de 2021 en una situación de patrimonio neto negativo), reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo DIA, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, reducir significativamente la carga de intereses del Grupo DIA, proporcionar liquidez adicional para asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas, mejorar y acelerar la capacidad de DIA para acceder a los mercados de deuda financiera en condiciones normalizadas, y proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo para DIA.

d) Rating crediticio

El 11 de marzo de 2021, DIA comunicaba que los servicios relativos al rating corporativo a largo plazo de la Sociedad, su rating de probabilidad de default, su rating senior unsecured a largo plazo y su rating para el programa de bonos (senior unsecured MTN program) provistos por parte de "Standard & Poor´s Financial Services" ("S&P") y "Moody's Investors Service" ("Moody's") habían sido cancelados.

e) Impacto del Coronavirus COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional.

El Gobierno de España declaró el 25 de octubre de 2020 un segundo estado de alarma en todo el territorio nacional para contener la propagación del virus que fue prorrogado hasta el 9 de mayo de 2021. Durante el periodo establecido se limitó la circulación de las personas por las vías o espacios de uso público entre ciertas horas del día y se restringe la entrada y salida de personas del territorio de cada comunidad o ciudad autónoma salvo para actividades básicas limitadas.

Las diferentes medidas extraordinarias aprobadas han reconocido en todo momento la importancia y carácter esencial de la actividad de distribución de alimentos y bienes esenciales que constituye la actividad principal de la Sociedad, especialmente en el marco de la estrategia de distanciamiento social diseñada para frenar la propagación del virus entre la población.

Por lo que respecta a los impactos económicos derivados de esta situación excepcional, no es posible cuantificar de forma fiable y objetiva el impacto que la misma ha tenido en las ventas de la Sociedad. Los costes asociados a la protección de empleados y clientes como puede ser el uso de mascarillas y guantes se han considerado como gastos recurrentes de la actividad.

Dada la complejidad de la situación en los distintos países en los que opera el Grupo en cuanto a los procesos de vacunación de la población y la aparición de nuevas variantes del virus, existe un alto nivel de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia en los próximos meses y su potencial impacto sobre los volúmenes de ventas y producción, las cadenas de suministro y distribución, las empresas, los consumidores, los mercados de capitales y la economía en general, no es posible en este momento realizar de forma objetiva y fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto sobre la Sociedad en el Grupo DIA, que, en su caso, será registrado prospectivamente en los estados financieros en el momento en que se produzcan.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y con base en la mejor información de la que se dispone en estos momentos, así como a la posición de tesorería a la fecha, la Sociedad entiende que esta situación no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

f) Implementación de la operación de filialización "Hive Down" exigida por los Acreedores Sindicados

Con fecha 30 de agosto de 2019 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó la modificación de la financiación sindicada y de las nuevas líneas de financiación, así como el otorgamiento, ratificación y extensión de garantías y la aprobación de una operación de filialización (en adelante, el "Hive Down"). Esta operación fue exigida por los Acreedores Sindicados en el marco de la Financiación Sindicada y supuso la implementación durante el año 2020 de un proceso secuencial y complejo de diversas operaciones y actos jurídicos para la transmisión a determinadas filiales íntegramente participadas directa o indirectamente por la Sociedad, de las principales unidades de negocio de la Sociedad, lo que comprende, todos los activos, pasivos y contratos que conforman el negocio minorista y mayorista español, el negocio extranjero y los servicios centrales de DIA.

Sin embargo, según lo previsto en la Financiación Sindicada, se excluyen de la operación de Hive Down los siguientes elementos: a) los bonos (European Medium Term Notes) actualmente emitidos por la Sociedad; b) aquellos activos, pasivos y contratos que no sean transmisibles debido a la existencia de restricciones legales o contractuales; c) aquellos activos, pasivos o contratos cuya transmisión afecte de forma sustancial y adversa al negocio de la Sociedad o del grupo de la Sociedad; d) aquellos activos, pasivos y contratos cuya transmisión resulte en un coste para el grupo de la Sociedad (incluyendo impuestos o pérdidas de activos fiscales) que exceda de un importe agregado de EUR 5.000.000), y e) cualesquiera contratos de arrendamiento de inmuebles cuya cesión o transmisión faculte al arrendador a exigir un incremento de la renta o a la terminación del contrato de arrendamiento. Al ser de aplicación las excepciones mencionadas anteriormente, según lo acordado con los Acreedores Sindicados, la transmisión de la participación de DIA en las filiales brasileña y argentina, así como el 26% de la filial portuguesa, no se pudo ejecutar como parte del Hive Down.

Como parte de las unidades de negocio transmitidas en el Hive Down se acordó, a solicitud de los Acreedores Sindicados, transmitir la deuda bajo la Financiación Sindicada a determinadas filiales españolas íntegramente participadas por DIA de forma directa. Asimismo, se acordó con los Acreedores Sindicados la pignoración de las acciones

o participaciones, cuentas bancarias y derechos de crédito de las filiales íntegramente participadas por DIA (directa e indirectamente) que son parte de la Financiación Sindicada.

Los principales hitos llevados a cabo durante el ejercicio 2020 se describen en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La ejecución de la operación de Hive Down es una obligación prevista en el contrato de Financiación Sindicada que los Acreedores Sindicados han exigido, y se prevé que su implementación pueda contribuir a facilitar el acceso por parte de la Sociedad y su Grupo a posibles financiaciones o refinanciaciones futuras.

g) Otras operaciones societarias

Respecto a las participaciones de la Sociedad cabe señalar los siguientes acontecimientos:

2021

- Durante el ejercicio 2021, el importe aportado en Brasil ascendió a 113.464 miles de euros y se produjo mediante la cancelación de deuda a DIA Brasil por importe de 16.103 miles de euros, así como aportación en efectivo de 97.361 miles de euros. El capital de DIA Brasil ha pasado de 2.427.353.318,50 reales brasileños a 31 de diciembre de 2020 a 3.061.993.256.10 reales brasileños a 31 de diciembre de 2021, representado por 2.144.009.027 cuotas de un valor aproximado de 1,43 reales de valor nominal.
- A lo largo del ejercicio 2021 se han producido condonaciones de deuda a DIA Argentina por importe de 17.521 miles de euros, de las cuales, la Sociedad aportó 16.645 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial.

2020

- DIA ESHOPPING S.L.U. en liquidación, quedó disuelta, liquidada y extinguida por los acuerdos de su Socio Único de 14 de julio de 2020, habiendo quedado inscrito en el Registro Mercantil a 26 de octubre de 2020.
- RED LIBRA TRADING SERVICES,S.L. quedó disuelta y puesta en liquidación por acuerdo de la Junta General de Socios de 6 de julio de 2020, siendo desde entonces su denominación social Red Libra Trading Services, S.L. en liquidación. Esta sociedad quedó disuelta, liquidada y extinguida con efecto de 15 de octubre de 2020, habiendo quedado inscrito en el Registro Mercantil a 18 de noviembre de 2020.
- CD Supply Innovation, S.L. quedó disuelta y puesta en liquidación por acuerdo de la Junta General de Socios de 4 de agosto de 2020, siendo desde entonces su denominación social CD Supply Innovation, S.L. en liquidación.
- En el ejercicio 2020, se realizaron varias ampliaciones de capital de DIA Brasil Sociedade Limitada mediante la conversión en capital de préstamos y saldos de deuda intragrupo así como aportaciones en efectivo que en total ascendieron a 257.817 miles de euros. El capital de DIA Brasil pasó de 845.300.037 reales brasileños a 31 de diciembre de 2019 a 2.427.353.318,50 reales brasileños a 31 de diciembre de 2020, representado por 2.144.009.027 cuotas de un valor aproximado de 1,13 reales de valor nominal. Con fecha 7 de diciembre de 2020 DIA Brasil devino sociedad unipersonal al ceder su socia DIA Argentina su cuota a Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.
- Finalmente, el 28 de diciembre de 2020 se produjo una condonación de saldos de deuda intragrupo a DIA Argentina por importe de 16.531 miles de euros a través de una aportación de socios. La Sociedad condonó el 95% de ese importe.

h) Evolución del resultado del ejercicio

La evolución del resultado de explotación de la Sociedad durante el ejercicio 2021 se ve afectada porque en el primer semestre de 2020 la Sociedad llevaba a cabo la operativa comercial y de almacenes, mediante la cual DIA actuaba como central de compras para todas las filiales. A partir del segundo semestre de 2020 la Sociedad traspasó a DIA Retail esta operativa y dejó por tanto de reconocer las cesiones de mercancía realizadas a sus filiales en España (ver nota 22 b)). Si aislamos este efecto en el ejercicio 2020, la cifra de negocio ha presentado una evolución negativa en el año 2021, ya que la Sociedad experimentó una actividad extraordinaria debido a las compras de abastecimiento por la COVID-19 en los meses de marzo a junio de 2020 y que dificultan la comparativa interanual. La evolución del resultado de explotación se ha visto mejorado en 3 millones de euros a pesar del impacto que ha supuesto el ascenso de los precios de la electricidad, el gasóleo y las materias primas sobre el resultado de explotación.

Las principales prioridades del Grupo DIA durante el ejercicio 2021 han seguido centradas en el continuo desarrollo de la propuesta de valor comercial de DIA con la mejora del surtido en los productos frescos y el desarrollo de una nueva

marca propia que combine calidad, relación calidad-precio y un envasado atractivo. Así mismo, el Grupo ha completado el despliegue integral del modelo actualizado de franquicia en España y que comenzó durante el segundo semestre de 2020 y ha puesto en marcha las remodelaciones de tiendas. Continúa así mismo la expansión del servicio de venta online y de entrega exprés y mantiene su estricto enfoque en la eficiencia de costes y la reducción de complejidad en todas las áreas del negocio, apostando por la digitalización y la transformación tecnológica.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Comparación de la información

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y sus normas de desarrollo, así como el resto de legislación mercantil vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2022, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Por efecto de la operación de filialización, denominda "Hive Down" (veáse nota 1.f), las cuentas de resultados y los movimientos en los distintos epígrafes del balance no son comparables entre ambos ejercicios.

b. Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2021, el patrimonio neto ascendía a un importe positivo de 838 millones de euros (42 millones de euros negativos al 31 de diciembre de 2020). El capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, es negativo y asciende a 31 de diciembre de 2021 a 8 millones de euros (615 millones de euros negativos a 31 de diciembre de 2020). El resultado del ejercicio asciende a una pérdida de 143 millones de euros (265 millones de euros de pérdida en 2020) y la variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido positiva en el ejercicio 2021 de 95 millones de euros (negativa por importe de 36 millones de euros en el ejercicio 2020).

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cuando las pérdidas dejan reducido el patrimonio neto de la Sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, la Sociedad se encuentra en causa de disolución, y en este caso los Administradores deben convocar la Junta General en el plazo de dos meses para que adopte el acuerdo de disolución o aquél o aquéllos acuerdos que sean necesarios para la remoción de la causa.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 27/2021, de 23 de noviembre de 2021, relativo a medidas procesales y organizativas para hacer frente a la Covid-19 en el ámbito de la administración de justicia (el “RDL”), se establece que, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social – prevista en la Ley de Sociedades de Capital (artículo 363.1, e) – no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 durante el ejercicio 2021. En consecuencia, la Sociedad no se encuentra en 2021, ni se encontraba en el ejercicio 2020, en causa de disolución a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

En el contexto de la Operación Global anunciada por la Sociedad el día 24 de marzo de 2021, en virtud de la cual la Sociedad había llegado a un nuevo acuerdo con todos sus acreedores financieros y su accionista principal para proporcionar una vía para una operación global de capitalización y refinanciación de la Sociedad y tal y como se explica en la nota 1, la Junta General de Accionistas aprobó el pasado 31 de mayo de 2021 el Aumento de Capital por un importe de 1.028 millones de euros compuesto de un tramo de capitalización de créditos por importe de 769 millones de euros a suscribir por L1R mediante la compensación de créditos cuyo acreedor a la fecha de su capitalización era L1R, y un tramo en efectivo por importe de hasta 259 millones de euros reservado en primera instancia a todos los accionistas distintos a L1R. La Ampliación de Capital se completó el día 6 de agosto de 2021 resultando en un incremento de Capital Social de 513,9 millones de euros y un incremento de Prima de Emisión de 513,9 millones de euros (ver notas 16 y 19).

Adicionalmente, el día 2 de septiembre de 2021 se dieron por cumplidas el resto de las Condiciones Suspensivas de la Operación Global produciéndose su eficacia tal y como se describe en la nota 19.

Los Administradores de la Sociedad consideran, por tanto, que la capitalización del Grupo DIA, junto con la liberación de una parte material de su pasivo financiero correspondiente a la cancelación de la SS Facility, los Bonos de 2021 y la mayor parte de los Bonos 2023, así como la extensión de la fecha de vencimiento de las Senior Facilities y las Líneas Bilaterales, ha permitido recuperar y reforzar significativamente el patrimonio neto de la Sociedad, reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo DIA, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, reducir significativamente la carga de intereses del Grupo DIA, proporcionar liquidez adicional para asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas, mejorar y acelerar la capacidad del Grupo DIA para acceder a los mercados de deuda financiera en condiciones normalizadas y proporcionar una estructura de capital estable a largo plazo para el Grupo DIA, lo que permitirá al equipo directivo centrarse por completo en la ejecución de su plan de negocio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo contaba a nivel consolidado con una liquidez disponible de 515,4 millones de euros. Por todo lo mencionado anteriormente, los Administradores consideran que la Sociedad va a seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento.

c. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presenta en miles de euros, redondeado al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Evaluación del potencial deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas clasificadas como instrumentos de patrimonio (véase notas 4(f) y 11).
- Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación: véase notas 4(b), (c) y (d).
- Evaluación del potencial deterioro de valor del fondo de comercio: véase nota 4 (b).
- Análisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso: (véase nota 17).

Las estimaciones y juicios se evalúan anualmente, basándose en las hipótesis contempladas en el plan de negocio. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que pueden tener un efecto financiero sobre la Sociedad y que se cree que son razonables.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2021 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 143.401.140,77 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

i. Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas y propiedad industrial, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto en el caso de explotación directa como venta a un tercero y la rentabilidad económico-comercial del proyecto esta razonablemente asegurada.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

ii. Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Después del reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Desde el 1 de enero de 2016 conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de septiembre, el fondo de comercio se valora por su coste, minorada en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

iii. Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a los terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

iv. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

v. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se lleva a coste menos amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor reconocido. La amortización se lleva por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en diez años, así como la inversión en desarrollo de modelos comerciales y desarrollo de surtidos, que se amortizan en cuatro años.

vi. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

vii. Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Fondo de comercio	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

El fondo de comercio y de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se ha empezado a amortizar prospectivamente y a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

viii. Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

c) Inmovilizado material

i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento, considerando las prórrogas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 – 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 -10
Otro inmovilizado material	3 – 5

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

iv. Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta nota.

d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de ventas y el valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece, cada tienda es una unidad generadora de efectivo.

De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el resultado operativo considerando su EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado, otros ingresos y gastos de reestructuración y gastos de programas de incentivos a largo plazo) de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que se ha registrado un deterioro de valor en el pasado. Si existen tales indicios se estima el valor recuperable de los activos asignados a cada unidad generadora de efectivo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros después de impuestos estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo.

La determinación del citado valor recuperable, así como la evaluación de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

Para estimar las proyecciones de flujos de caja que permitan determinar el valor en uso, la Sociedad utiliza las hipótesis contempladas en el plan de negocio actualizado. Dicho plan de negocio abarca un periodo de cinco años. Para periodos superiores, a partir del quinto año, se utilizan proyecciones basadas en dicho plan de negocio aplicando una tasa de crecimiento esperada constante, hasta el final de su vida útil, incorporando un valor residual o de disposición del activo al final de dicha vida útil de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, imputando la pérdida a la cuenta de resultados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza

el deterioro de cada activo individualmente considerado, salvo cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que no son independientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo o unidad generadora de efectivo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

e) Arrendamientos

i. Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de los establecimientos comerciales DIA bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados y filiales del Grupo DIA, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

– Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

ii. Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos que al inicio de contrato transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

– Arrendamientos financieros

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

– Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

iii. Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

f) Instrumentos financieros

i. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

ii. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

iv. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

v. Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

vi. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vii. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

– **Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

– **Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste**

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (o) Provisiones.

ix. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha de cierre sobre la que se informa.

La Sociedad contabilizará los intercambios de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que se haya cancelado y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

En el caso de que se determine que los nuevos términos o modificaciones de un pasivo financiero no sean sustancialmente distintos a los existentes y por lo tanto se determine que la modificación no es sustancial, el pasivo financiero existente no se dará de baja en cuentas. La Sociedad recalculará el importe en libros bruto del pasivo financiero y reconocerá en el resultado del ejercicio una pérdida o ganancia por modificación. El importe en libros bruto del pasivo financiero se volverá a calcular como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados al tipo de interés efectivo original del pasivo financiero.

x. Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

xi. Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

g. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

h) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja, así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

El coste de las existencias es ajustado cuando el coste excede el valor neto realizable. Se entiende por valor neto realizable el precio de venta minorado por los costes de venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de

cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

j) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados a la Sociedad, bien facturados o pendientes de facturar, antes del final del ejercicio financiero que se encuentran pendientes de pago. Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre sobre la que se informa. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y al cierre del ejercicio y en base a la experiencia histórica se determina el importe que por diferentes motivos no es finalmente facturado por los terceros, registrándose dicho importe como menor importe de aprovisionamiento del ejercicio. El gasto por aprovisionamiento de la Sociedad se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por la Sociedad en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Los descuentos concedidos por proveedores a través de Dia Retail, sociedad que realiza las compras, se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida consumo de mercaderías y otros consumibles de la cuenta de resultados consolidada. Los principales descuentos aplicados a proveedores son los siguientes:

- Rappels: se negocian con un porcentaje en función de los volúmenes de compra realizados a los proveedores.
- Ingresos por Publicidad: son aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de sus referencias en folletos, displays, expositores, etc.
- Ingresos por fidelización e ingresos por redención de folletos: son aportaciones que se negocian con los proveedores basadas en las redenciones de cupones que realizan los clientes en las tiendas por la utilización de la tarjeta CLUB DIA o de ofertas.
- Otros conceptos de menor cuantía que se establecen en función de otras variables pactadas con los proveedores, como puede ser un porcentaje de las roturas de mercancía o la mejora en el servicio del transporte de la mercancía del proveedor.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter anual y se documentan formalmente. Al cierre del ejercicio, todos los ingresos registrados corresponden a acuerdos formalizados con proveedores y prestaciones devengadas en el ejercicio con independencia del momento de facturación y/o liquidación. En cada cierre mensual, la Sociedad contabiliza los descuentos obtenidos de los proveedores. Para ello registra los cargos/facturas emitidos por estos conceptos a los proveedores y la estimación calculada por la Dirección Comercial. La realización de dichas estimaciones mensuales se basa en el presupuesto a alcanzar con cada uno de los proveedores y en el grado de avance de las negociaciones.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

l) Planes de prestaciones definidas

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso en los que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan, menos los costes por servicios pasados no registrados. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

En los casos en los que el resultado obtenido como consecuencia de la realización de las operaciones a las que se hace referencia en el apartado anterior fuese negativo, es decir surge un activo, la Sociedad reconoce el mismo hasta el límite del importe del coste de los servicios pasados no reconocidos, más el valor actual de cualquier prestación económica disponible en la forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo. Como consecuencia de ello, la Sociedad reconoce inmediatamente el coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente en la medida que excedan de cualquier reducción en el valor actual de las prestaciones económicas mencionadas anteriormente. Si no hay cambio o se ha producido un incremento en el valor actual de las prestaciones económicas, se reconoce inmediatamente el importe del coste de los servicios pasados correspondientes al ejercicio corriente. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

m) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

n) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

o) Provisiones

i. Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda

determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En Provisiones a corto plazo se encuentran registrados pasivos por contratos onerosos relacionados con los costes de resolución de contratos de arrendamiento para aquellas tiendas/almacenes bien por previsión de cierre o que por flujos negativos esperados hayan requerido un deterioro total de sus activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

ii. Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

p) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

– **Ingresos por ventas**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican, y que generalmente no exceden del mes en el que se conceden. En caso de que la aplicación del descuento se produzca con posterioridad al mes en curso, los ingresos por ventas se ajustan en el mes en curso realizando una estimación con base en los datos históricos de fidelización y su probabilidad de ocurrencia y se genera el pasivo correspondiente. El importe estimado de dichos descuentos es regularizado en el mes siguiente con el importe real en función de los cupones efectivamente redimidos. Cuando estos descuentos a clientes se realizan a través de tiendas en régimen de franquicias, estos son abonados al franquiciado, por lo tanto se registran también como menor importe de la venta en el mes en que se aplican.

En la política promocional con los proveedores, existen ciertas negociaciones de ingresos de fidelización que, en función de las unidades vendidas y el descuento negociado, son repercutidos a los proveedores y registrados como menor coste de aprovisionamiento.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (k) Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad en el ejercicio 2021 tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Dia Retail España, S.A.U., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty by Dia, S.A.U., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A.U., DIA Finance S.L.U. y Finandia, S.A.U., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 20).

i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

iii. Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Desde el ejercicio 2019, siguiendo las consideraciones publicadas por la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA), la Sociedad da de baja todas las bases imponibles negativas activadas y reconoce activos por impuestos diferidos en la medida que existen pasivos por impuestos diferidos en la Sociedad o en alguna de las sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal.

iv. Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

r) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un

incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

i. Pagos a empleados y/o consejeros basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados y/o consejeros liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, o bien porque esté contemplado su irrevocabilidad por condiciones del plan ligados a cambios de control, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados y/o consejeros en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

ii. Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

s) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

– Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

– Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

t) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

u) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Desarrollo	Concesiones	Patentes,licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste						
A 1 de enero de 2021	**—**	**200**	**—**	**198**	**2.000**	**2.398**
Altas	—	—	—	38	—	38
Bajas	—	—	—	(41)	(30)	(71)
Traspasos	—	—	—	(3)	—	(3)
A 31 de diciembre de 2021	**—**	**200**	**—**	**192**	**1.970**	**2.362**
Amortización						
A 1 de enero de 2021	**—**	**(109)**	**—**	**(198)**	**(1.468)**	**(1.775)**
Amortizaciones	—	(8)	—	(1)	(35)	(44)
Bajas	—	—	—	7	29	36
Traspasos	—	—	—	3	(2)	1
A 31 de diciembre de 2021	**—**	**(117)**	**—**	**(189)**	**(1.476)**	**(1.782)**
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2021	**—**	**—**	**—**	**—**	**(179)**	**(179)**
Traspasos	—	—	—	—	2	2
A 31 de diciembre de 2021	**—**	**—**	**—**	**—**	**(177)**	**(177)**
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	**—**	**83**	**—**	**3**	**317**	**403**

	Miles de euros					
	Desarrollo	Concesiones	Patentes,licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste						
A 1 de enero de 2020	**6.833**	**200**	**2.684**	**69.520**	**4.348**	**83.585**
Altas	221	—	—	114	—	335
Bajas	—	—	—	(47)	(4)	(51)
Traspasos	(26)	—	98	26	(1)	97
Traspasos Hive Down	(7.028)	—	(2.782)	(69.415)	(2.343)	(81.568)
A 31 de diciembre de 2020	**—**	**200**	**—**	**198**	**2.000**	**2.398**
Amortización						
A 1 de enero de 2020	**—**	**(101)**	**(1.803)**	**(49.531)**	**(2.990)**	**(54.425)**
Amortizaciones	—	(8)	—	—	(90)	(98)
Bajas	—	—	—	19	4	23
Traspasos	—	—	(98)	—	(3)	(101)
Traspasos Hive Down	—	—	1.901	49.314	1.611	52.826
A 31 de diciembre de 2020	**—**	**(109)**	**—**	**(198)**	**(1.468)**	**(1.775)**
Deterioro de valor						
A 1 de enero de 2020	**—**	**—**	**—**	**—**	**(226)**	**(226)**
Reversión	—	—	—	—	7	7
Traspasos	—	—	—	—	4	4
Traspasos Hive Down	—	—	—	—	36	36
A 31 de diciembre de 2020	**—**	**—**	**—**	**—**	**(179)**	**(179)**
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2020	**—**	**91**	**—**	**—**	**353**	**444**

En el ejercicio 2020, se produjo un traspaso de 28.706 miles de euros de activos intangibles a la sociedad Dia Retail España, S.A.U por la operación del "Hive Down" que se llevó a cabo en el ejercicio 2020 exigida por los Acreedores Sindicados.

a. Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Coste		
A 1 de enero	**6.433**	**65.041**
Bajas	(287)	(735)
Traspasos Hive Down	—	(57.873)
A 31 de diciembre	**6.146**	**6.433**
Amortización		
A 1 de enero	**(3.145)**	**(24.453)**
Amortizaciones	(389)	(390)
Bajas	65	82
Traspasos Hive Down	—	21.616
A 31 de diciembre	**(3.469)**	**(3.145)**
Deterioro de valor		
A 1 de enero	**(1.421)**	**(12.821)**
Bajas	222	653
Traspasos Hive Down	—	10.747
A 31 de diciembre	**(1.199)**	**(1.421)**
Valor neto contable a 31 de diciembre	**1.478**	**1.867**

En el ejercicio 2020, se traspasó a DIA Retail España, S.A.U un valor neto contable de fondo de comercio por importe de 25.510 miles de euros asociado a las tiendas traspasadas a dicha sociedad como consecuencia del "Hive Down" que se llevó a cabo en el ejercicio 2020 exigida por los Acreedores Sindicados.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad ha llevado a cabo los correspondientes test de deterioro sobre las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) con fondo de comercio asociado, tras el cual, no se han identificado deterioros.

b. Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Aplicaciones informáticas	187	198
Otros inmovilizados intangibles	1.285	475
Total	**1.472**	**673**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2021	**557**	**178.179**	**262.263**	**10.665**	**140**	**15.954**	**467.758**
Altas	—	7.325	26.089	1.498	1.585	543	37.040
Bajas	(120)	(12.484)	(24.180)	(1.973)	—	(1.779)	(40.536)
Traspasos	—	570	1.816	61	(625)	—	1.822
Traspasos Hive Down	—	(1.524)	(6.023)	(102)	—	(692)	(8.341)
A 31 de diciembre de 2021	**437**	**172.066**	**259.965**	**10.149**	**1.100**	**14.026**	**457.743**
Amortización							
A 1 de enero de 2021	**—**	**(141.115)**	**(217.874)**	**(8.447)**	**—**	**(14.831)**	**(382.267)**
Amortizaciones	—	(5.036)	(12.192)	(1.076)	—	(647)	(18.951)
Bajas	—	9.912	21.666	1.878	—	1.685	35.141
Traspasos	—	(741)	(1.291)	(67)	—	(3)	(2.102)
Traspasos Hive Down	—	991	4.657	78	—	645	6.371
A 31 de diciembre de 2021	**—**	**(135.989)**	**(205.034)**	**(7.634)**	**—**	**(13.151)**	**(361.808)**
Deterioro del valor							
A 1 de enero de 2021	**—**	**(3.909)**	**(3.498)**	**(112)**	**—**	**(44)**	**(7.563)**
Dotación	—	(1.845)	(2.043)	(95)	—	(4)	(3.987)
Bajas	—	715	697	6	—	1	1.419
Reversion	—	731	583	—	—	—	1.314
Traspasos	—	179	96	7	—	(2)	280
A 31 de diciembre de 2021	**—**	**(4.129)**	**(4.165)**	**(194)**	**—**	**(49)**	**(8.537)**
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	**437**	**31.948**	**50.766**	**2.321**	**1.100**	**826**	**87.398**

	Miles de euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	Total
Coste							
A 1 de enero de 2020	**51.867**	**592.634**	**889.204**	**40.557**	**878**	**81.914**	**1.657.054**
Altas	—	1.012	11.585	108	249	901	13.855
Bajas	—	(8.589)	(54.258)	(2.478)	(32)	(917)	(66.274)
Traspasos	—	(18)	49	7	(34)	—	4
Traspasos Hive Down	(51.310)	(406.860)	(584.317)	(27.529)	(921)	(65.944)	(1.136.881)
A 31 de diciembre de 2020	**557**	**178.179**	**262.263**	**10.665**	**140**	**15.954**	**467.758**
Amortización							
A 1 de enero de 2020	**—**	**(399.972)**	**(708.264)**	**(28.309)**	**—**	**(68.924)**	**(1.205.469)**
Amortizaciones	—	(5.364)	(12.931)	(1.447)	—	(806)	(20.548)
Bajas	—	6.679	51.989	2.382	—	815	61.865
Traspasos	—	(627)	(183)	(11)	—	—	(821)
Traspasos Hive Down	—	258.169	451.515	18.938	—	54.084	782.706
A 31 de diciembre de 2020	**—**	**(141.115)**	**(217.874)**	**(8.447)**	**—**	**(14.831)**	**(382.267)**
Deterioro del valor							
A 1 de enero de 2020	**(9.467)**	**(25.348)**	**(12.572)**	**(100)**	**—**	**(2)**	**(47.489)**
Dotación	—	(1.279)	(1.716)	(110)	—	(4)	(3.109)
Bajas	—	1.637	1.098	6	—	—	2.741
Reversion	—	2.202	857	10	—	—	3.069
Traspasos	—	570	283	2	—	(38)	817
Traspasos Hive Down	9.467	18.309	8.552	80	—	—	36.408
A 31 de diciembre de 2020	**—**	**(3.909)**	**(3.498)**	**(112)**	**—**	**(44)**	**(7.563)**
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2020	**557**	**33.155**	**40.891**	**2.106**	**140**	**1.079**	**77.928**

a. General

El valor neto contable de inmovilizado material traspasado a consecuencia de la operación de "Hive Down" ha sido de 1.970 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (317.767 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Esta operación se llevó a cabo, principalmente, en el ejercicio 2020 y fue exigida por los Acreedores Sindicados.

Las altas de inmovilizado material llevadas a cabo en los ejercicios 2021 y 2020 corresponden, principalmente, a las reformas y reconversiones realizadas al nuevo formato de los establecimientos comerciales, habiéndose producido un incremento de las reconversiones en este ejercicio. Los activos en régimen de arrendamiento financiero en ambos ejercicios se encuentran detallados en la nota 7.

En el ejercicio 2021 se ha vendido a terceros una tienda que la Sociedad tenía en propiedad. Adicionalmente, en ambos ejercicios se han dado bajas referidas a los elementos sustituidos por las reformas y reconversiones mencionadas, así como por cierres de establecimientos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a consecuencia de la operación de "Hive Down" no existen inmovilizados materiales individualmente significativos.

b. Deterioro de valor de inmovilizado material

Como se indica en la Nota 4 d), de conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que ya se ha registrado un deterioro de valor en el pasado. Asimismo todas las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual han sido analizadas al objeto de identificar la existencia de un potencial deterioro.

La Sociedad considerando el plan de negocio actualizado al cierre del ejercicio ha realizado un análisis a fin de comprobar si el valor contable de dichos activos excede su valor recuperable.

Hipótesis utilizadas para el cálculo del deterioro:

El importe recuperable de cada tienda se determina en base a cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros. Estos cálculos se realizan usando proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período proyectado se proyecta usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento considerada a partir del quinto año no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en que opera la Sociedad. El plan de negocio utilizado ha sido elaborado considerando la experiencia pasada, así como previsiones incluidas en informes específicos del sector. Dicho plan de negocio contempla importantes cambios estructurales y reformas de tiendas, de tal forma que las proyecciones incluyen gastos de capital para acometer dichas reformas y lograr un incremento en venta para recuperar posición de mercado.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio para el conjunto de España sin incluir el negocio Clarel:

	España	
	2021	2020
Tasa de crecimiento de ventas (1)	4,4 %	6,9 %
Tasa de crecimiento (2)	1,7 %	1,7 %
Tasa de descuento (3)	6,2 %	6,2 %
% Beneficio bruto (4)	24,1 %	22,5 %

(1) Tasa de crecimiento de ventas de los 5 años proyectados.
(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo posterior a 5 años.
(3) Tasa de descuento después de impuestos calculada a una fecha próxima al cierre del ejercicio aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.
(4) % Beneficio bruto, media sobre el periodo 2022-2026.

Las tasas de descuento incluidas en el cuadro anterior reflejan el retorno exigido para las tiendas cuyos ritmos de crecimiento se encuadran en los rangos de tasas de crecimientos esperables en función del crecimiento esperado a corto y medio plazo del consumo privado y del PIB en España. Adicionalmente, para aquellas tiendas, cuyo crecimiento de ventas superaba el rango superior de la tasa de crecimiento esperable se ha utilizado una tasa de descuento incrementada del 8,7%.

La Dirección ha determinado los valores asignados a cada una de las hipótesis clave arriba indicadas como sigue:

Tasa de crecimiento de ventas

La tasa de crecimiento anual media para el periodo proyectado, se ha determinado sobre la base de las expectativas de la Dirección del desarrollo del mercado, de acuerdo al plan de negocio de la Sociedad, y teniendo en cuenta los planes para la optimización de las tiendas, las reconversiones de tiendas a nuevos formatos y la evolución de los indicadores macroeconómicos (población, inflación alimentaria, etc.).

Para calcular el valor recuperable de cada tienda, la Sociedad ha establecido portfolios de tiendas con similares características agregándolas en función de la enseña comercial y modelo de negocio, con el objeto de aplicar variables comunes en términos de hipótesis de crecimiento según el citado plan de negocio.

Tasa de crecimiento a largo plazo

Las tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar flujos más allá del periodo inicial de cinco años, se han determinado en función del objetivo de las tasas de crecimiento de inflación del corto y medio plazo del Fondo Monetario Internacional para España.

Dichas tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones de la evolución esperada del sector.

Tasa de descuento después de impuestos

Las tasas de descuento utilizadas reflejan los riesgos específicos relacionados con el país. Los tipos de descuento utilizados son después de impuestos, y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda, considerando en su cálculo la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la Sociedad.

% Beneficio bruto

El %Beneficio bruto es calculado de acuerdo a la definición incluida en las medidas alternativas del rendimiento del informe de gestión consolidado.

El test de deterioro se ha realizado de acuerdo a los criterios indicados en la nota 4(d).

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado un deterioro neto de valor en 2021 por importe de 2.673 miles de euros correspondientes a inmovilizado material. Este deterioro corresponde al deterioro de 50 tiendas por importe de 3.733 miles de euros, al cierre estimado de 8 tiendas por importe de 157 miles de euros, así como la reversión de deterioro de muebles de fruta por importe de 131 miles de euros que fueron dotados en 2019; por otro lado, se ha procedido a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 1.086 miles de euros.

El deterioro que se registró en 2020 por importe de 40 miles de euros correspondiente a inmovilizado material correspondió al deterioro de 31 tiendas por importe de 2.514 miles de euros, al cierre estimado de 24 tiendas por importe de 550 miles de euros, así como a la reversión de deterioro de muebles de fruta por importe de 318 miles de euros que fueron dotados en 2019. Por otro lado, se procedió a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 2.706 miles de euros. Así mismo, como consecuencia de estas pruebas de deterioro se revirtieron 7 miles de euros de inmovilizado intangible

A continuación, se detalla la sensibilidad de la evaluación del inmovilizado material a cambios en hipótesis clave, manteniendo el resto de variables constantes:

- Una reducción de la tasa de crecimiento media de ventas de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional de 543 miles de euros;
- Un decremento de 20 pb en el % beneficio bruto habría supuesto un deterioro adicional por importe de 134 miles de euros;
- Un incremento de la tasa de descuento de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 89 miles de euros;
- O una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 155 miles de euros.

c. Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Contrucciones	100.328	100.734
Instalaciones técnicas y maquinaria	169.342	173.218
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.332	4.882
Otro inmovilizado	12.390	13.656
Total	**287.392**	**292.490**

d. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e. Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene otorgadas garantías hipotecarias sobre la mayoría de sus activos inmobiliarios.

7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS - ARRENDATARIO

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

	Miles de euros			
	2021			
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	5.657	17	468	6.142
Amortización acumulada	(3.149)	(9)	(320)	(3.478)
Valor neto contable al 31 de diciembre	**2.508**	**8**	**148**	**2.664**

	Miles de euros			
	2020			
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	6.648	16	468	7.132
Amortización acumulada	(3.666)	(4)	(218)	(3.888)
Valor neto contable al 31 de diciembre	**2.982**	**12**	**250**	**3.244**

El importe del coste indicado en el detalle anterior corresponde, en todos los casos, al valor razonable de los bienes a la fecha en la que los contratos de arrendamiento financiero fueron suscritos.

El importe de los gastos de intereses de arrendamientos financieros durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido 220 y 257 miles de euros, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos bajo contratos de arrendamiento financiero, junto con su valor actual, son los siguientes:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Pagos mínimos	Valor actual (nota 19(b))	Pagos mínimos	Valor actual (nota 19(b))
Hasta un año	1.975	1.837	2.001	1.835
Entre dos y cinco años	1.646	1.507	2.201	2.001
Más de cinco años	6	6	322	322
Total pagos mínimos y valores actuales	**3.627**	**3.350**	**4.524**	**4.158**
Menos parte corriente	(1.975)	(1.837)	(2.001)	(1.835)
Total no corriente	**1.652**	**1.513**	**2.523**	**2.323**

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pagos mínimos futuros	3.627	4.524
Gastos financieros no devengados	(277)	(366)
Valor actual	**3.350**	**4.158**

Durante 2021 y 2020 no hubo subarrendamiento de elementos de inmovilizado material que estuvieran reconocidos bajo arrendamiento financiero.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDATARIO

La Sociedad tiene aproximadamente en vigor unos 1.115 contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2021 (1.158 a 31 de diciembre de 2020). Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los

efectos de la inflación. En los contratos de arrendamiento no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales.

No se ha firmado ningún contrato de venta de tiendas con arrendamiento posterior en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

En algunos contratos de naturaleza logística, tras los periodos de compromiso mínimo, se contempla que se inicien otros tramos de obligado cumplimiento hasta alcanzar la duración total del contrato, los cuales no han sido considerados por la Sociedad a efectos de determinar el plazo del arrendamiento y la clasificación del arrendamiento al no existir certeza razonable de permanencia en esos periodos adicionales.

El principal contrato de arrendamiento inmobiliario operativo vigente al 31 de diciembre de 2021 corresponde al Almacén de Santiago de Compostela (La Coruña) con un plazo mínimo hasta el 2030.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Pagos por arrendamiento inmobiliario	53.088	64.219
Pagos por arrendamiento mobiliario	1.265	949
Total	**54.353**	**65.168**

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Hasta un año	14.885	18.065
Entre dos y cinco años	10.557	20.523
Más de cinco años	1.442	9.171
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	**26.884**	**47.759**
Hasta un año	180	340
Entre dos y cinco años	78	147
Más de cinco años	—	34
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	**258**	**521**

En la mayoría de los contratos de arrendamiento de tiendas firmados por la Sociedad, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses. Los compromisos totales por arrendamiento suponen un importe inferior al gasto anual de los arrendamientos.

9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDADOR

Los ingresos por cuotas de subarriendo del ejercicio 2021 percibidos de las cesiones de uso a los franquiciados así como los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad han sido de 1.054 miles de euros (3.977 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Con carácter general, la duración de estos contratos es inferior al año, prorrogables tácitamente en los que se establece una renta fija mensual a la que se añade un canon en función de la facturación de las concesiones. La disminución de estos ingresos en 2021 respecto al 2020 se debe principalmente al traspaso a la gestión al nuevo modelo de franquicias 2020, según el cual, se factura un porcentaje de la cifra de ventas del terminal punto de venta del franquiciado que es registrado como "prestaciones de servicios" dentro del importe neto de la cifra de negocio.

Asimismo, se facturan cuotas de subarriendo a las filiales españolas, principalmente a Dia Retail España, como consecuencia de la operación de "Hive Down" y que está incluido en el epígrafe "ingresos accesorios y otros de gestión corriente" como otros ingresos.

10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Alta Dirección de la Sociedad supervisa la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo DIA.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

a. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

b. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano.

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos denominados en una moneda que no sea la moneda funcional de la correspondiente entidad del Grupo DÍA. Para controlar este riesgo, la Sociedad usa contratos de divisa a plazo, negociados por el Departamento de Tesorería.

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda distinta a la moneda funcional.

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado transacciones comerciales significativas en moneda distinta a su moneda funcional, no habiendo realizado operaciones de cobertura en ninguno de los dos ejercicios.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en pesos argentinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras. Sólo ciertos pasivos están formalizados en moneda euro a 31 de diciembre de 2021, en concreto, los saldos con empresas del grupo que la Sociedad mantiene con los países ubicados en la zona LATAM asciendes a 141 miles de euros (a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía saldo alguno con estas filiales).

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país es irrelevante.

Variaciones de los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país no tendrían impacto relevante en las cuentas de resultados de la Sociedad.

c. Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo de precio.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros de la Sociedad.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, disponer de una cartera comercial geográficamente distribuida a nivel internacional; y en segundo lugar, existen diferentes tipos de cliente como franquiciados y clientes minoristas.

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las

operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, para mitigar el riesgo de crédito. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El riesgo de crédito que presenta la Sociedad se debe a las operaciones que mantiene con la mayor parte de sus franquiciados y que se encuentra mitigado por los avales y garantías recibidos mencionados en la nota 25 (b), asi como por los depósitos exigidos a las franquicias que han pasado a la gestión del nuevo modelo de franquicias 2020, según el cual el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado, según se indica a continuación:

Miles de euros	2021	2020
Operaciones comerciales no corrientes (nota 12(b))	2.178	3.162
Operaciones comerciales corrientes	25.021	21.388
Depósitos y fianzas recibidas corrientes	(8.996)	(7.204)
Avales y garantías recibidos (nota 25 (b))	(10.482)	(14.361)
Total	**7.721**	**2.985**

Las operaciones comerciales no corrientes corresponden a la financiación del inventario inicial del franquiciado que se reembolsa de forma mensual de acuerdo al perfil de generación de caja del negocio. Esta financiación del pedido del inventario inicial corresponde al modelo tradicional de franquicia de DIA que estaba basado fundamentalmente en el pago por entrega de mercancía. Los clientes por ventas corrientes corresponden a la financiación del suministro de mercancías y a los vencimientos inferiores a 12 meses de la financiación inicial del modelo tradicional. Con el nuevo modelo de franquicias 2020 el franquiciado paga por la venta que realiza tanto del stock inicial como de la venta recurrente y no por la mercancía que se le factura en el momento de la recepción, es decir, el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado. La evolución de los saldos no corrientes y corrientes de "Clientes por Ventas" al cierre de cada ejercicio viene explicada por la migración de las franquicias del modelo tradicional al modelo 2020 y por las tercerizaciones producidas durante el ejercicio 2021.

La Sociedad no ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso en el ejercicio 2021. La Sociedad suscribió contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante el primer semestre del ejercicio 2020 (véase nota 12 (b)), siendo el saldo a 31 de diciembre de 2020 de cero euros.
A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2021
Créditos a terceros	2023	28
Fianzas y otros depósitos	según contrato	9.602
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2023-2036	2.178
Activos financieros no corrientes		**11.808**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2022	25.021
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2022	3.532
Deudores varios	2022	941
Personal	2022	48
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2022	35.450
Fianzas y otros depósitos	2022	354
Activos financieros corrientes		**65.346**

Miles de euros	Vencimiento	2020
Créditos a terceros	2021-2022	28
Fianzas y otros depósitos	según contrato	10.222
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2021-2037	3.162
Activos financieros no corrientes		**13.412**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2021	21.388
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2021	10.300
Deudores varios	2021	1.262
Personal	2021	66
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2021	11.110
Fianzas y otros depósitos	2021	395
Activos financieros corrientes		**44.521**

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2021 y 2020 han sido 844 y 7.557 miles de euros, respectivamente.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
No corriente	Total	A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2021	2.178	555	1.179	444
31 de diciembre de 2020	3.162	775	1.615	772

	Miles de euros					
Corriente	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses	Entre 4 y 6 meses	Entre 7 y 12 meses
31 de diciembre de 2021	32.939	32.863	5	71	—	—
31 de diciembre de 2020	35.683	34.638	135	190	219	501

La política de deterioro está desglosada en la nota 4 (f).

e. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el contexto de la recapitalización y refinanciación global en curso, la Sociedad formalizó el día 2 septiembre de 2021 la modificación y refundición del acuerdo de financiación sindicada (el "SFA"), en virtud de la cual, con efectos desde esta fecha mencionada, (i) ha quedado extendida la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascienden a un total de 902.426 miles de euros) (las "Senior Facilities") desde el 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, (ii) se ha incrementado el margen aplicable a las Senior Facilities a favor de los Acreedores Sindicados del 2,5% al 3,0% anual, y (iii) han quedado modificados otros términos y condiciones del SFA.

Adicionalmente en esta misma fecha, entró en vigor la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 aprobadas por la Junta de Bonistas de la Sociedad el pasado 20 de abril de 2021, consistente en (a) la extensión de su fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026, y (b) el incremento del cupón de los Bonos de 2023, con efectos desde el 2 de septiembre de 2021, al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento del 1% PIK en determinadas circunstancias previstas en el acuerdo de financiación sindicada acordada en el marco de la Operación Global (el SFA) (ver mayor detalle en la nota 19 (b)).

Los Administradores de la Sociedad consideran, por tanto, que la capitalización del Grupo DIA, junto con la liberación de una parte material de su pasivo financiero, así como la extensión de la fecha de vencimiento de ciertas deudas financieras, ha permitido reforzar la situación patrimonial de la Sociedad, reducir sustancialmente el endeudamiento

financiero del Grupo DIA, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas y proporcionar una estructura de capital viable a largo plazo para el Grupo DIA.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2021
Obligaciones y otros valores negociables	2026	30.800
Préstamos con entidades de crédito		(13)
Otros pasivos financieros	*2025*	*(13)*
Acreedores por arrendamiento financiero	2023-2027	1.513
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	4.791
Proveedores de inmovilizado	2023	489
Total pasivo financiero no corriente		**37.580**
Obligaciones y otros valores negociables	2022	467
Deudas con entidades de crédito		293
Intereses	*2022*	*293*
Acreedores por arrendamiento financiero	2022	1.837
Proveedores de inmovilizado	2022	15.115
Otras deudas	2022	609
Otros pasivos no corrientes	2022	2.306
Fianzas y depósitos recibidos	2022	9.048
Deudas con empresas del grupo	2022	2.034
Proveedores	2022	4.861
Proveedores con empresas del grupo	2022	133.950
Acreedores	2022	30.641
Personal	2022	1.857
Anticipos de clientes	2022	7
Total pasivo financiero corriente		**203.025**

Miles de euros	Vencimiento	2020
Obligaciones y otros valores negociables	2022 y 2023	295.599
Préstamos con entidades de crédito		301
Dispuesto pólizas de crédito	*2023*	*301*
Acreedores por arrendamiento financiero	2022-2025	2.323
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	4.196
Proveedores de inmovilizado	2022	489
Otros pasivos no corrientes	2022	2.305
Total pasivo financiero no corriente		**305.213**
Obligaciones y otros valores negociables	2021	303.795
Deudas con entidades de crédito		295
Intereses	*2021*	*295*
Acreedores por arrendamiento financiero	2021	1.835
Proveedores de inmovilizado	2021	14.286
Otras deudas	2021	587
Otros pasivos no corrientes	2021	1.500
Intereses a corto plazo de deudas	2021	213
Fianzas y depósitos recibidos	2021	7.272
Deudas con empresas del grupo	2021	106.613
Proveedores	2021	9.778
Proveedores con empresas del grupo	2021	219.384
Acreedores	2021	30.653
Personal	2021	1.837
Anticipos de clientes	2021	56
Total pasivo financiero corriente		**698.104**

La disminución de las obligaciones y otros valores negociables tanto corrientes como no corrientes se explica por la ejecución de la Operación Global , según se explica en las notas 1, 16 y 19 (b).

La evolución de los saldos con empresas del Grupo se explica en la nota 19 (a) y (c).

2021:

Miles de euros	Total	2023	2024-2026	Desde 2027
Obligaciones y otros valores negociables	30.800	—	30.800	—
Otros pasivos financieros	(13)	—	(13)	—
Acreedores por arrendamiento financiero	1.513	639	868	6
Fianzas y depósitos recibidos	4.791	—	—	4.791
Otros pasivos no corrientes	489	489	—	—
Total deuda financiera no corriente	**37.580**	**1.128**	**31.655**	**4.797**

2020:

Miles de euros	Total	2022	2023-2025	Desde 2026
Obligaciones y otros valores negociables	295.599	—	295.599	—
Dispuesto de pólizas de crédito	301	—	301	—
Acreedores por arrendamiento financiero	2.323	876	1.125	322
Fianzas y depósitos recibidos	4.196	—	—	4.196
Otros pasivos no corrientes	2.794	2.794	—	—
Total deuda financiera no corriente	**305.213**	**3.670**	**297.025**	**4.518**

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante lo ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 11.246 y 24.900 miles de euros, respectivamente.

f. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

La Sociedad realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen derivados vivos contratados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo.

Durante el año 2021 el porcentaje de deuda a tipo fijo sobre volumen de deuda bruta media se sitúa en 9,76% frente a un 61,31% del año anterior.

Por otro lado, la política de la Sociedad para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una variación del resultado neto de impuestos por importe de 173 miles de euros en el ejercicio 2021 (3.897 miles de euros en el ejercicio 2020).

11. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

A continuación, se presenta la información relativa a las participaciones en empresas del grupo, que, con carácter general, están sometidas a auditorías obligatorias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresada en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto Dir	Indir	Sociedad tenedora indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2021
Dia Portugal Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	26	74	Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	100	51.803	7.213	(14.731)	44.285	20.942	—
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	EY	95	5	PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U.	100	181.192	(96.658)	(9.915)	74.619	173.881	—
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	EY	100	—	—	100	622.938	(492.554)	(36.734)	93.650	250.938	—
Finandia, S.A.U	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	N/A	100	—	—	100	3.500	(667)	(10)	2.823	3.500	—
Dia Retail España, S.A. U	Madrid	droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	100	36.169	404.345	(80.552)	359.962	—	—
PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U	Madrid	Subarriendo de locales, principalmente, a Dia Retail España, S.A.U	EY	—	100	Dia Retail España, S.A. U	100	8.527	(75)	1.008	9.460	—	—
Dia World Trade, S.A.U (*)	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U	100	84	867	57	1.008	—	102
Beauty by DIA, S.A.U	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U	100	9.616	17.004	(8.605)	18.015	—	—
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A. U	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U	100	12.000	57.162	(44.562)	24.600	—	—
CD Supply Innovation S.L. en liquidación	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	EY	50	—	—	50	1.000	317	(25)	1.292	500	—
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	100	—	—	100	12	373.294	(45)	373.261	373.377	—
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	100	12	373.169	(43)	373.138	—	—
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	DIA FINANCE, S.L.U	100	12	689.769	(44)	689.737	—	—
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	629.670	(44)	629.638	—	—
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	Luxembourg Investment Company 319,,S.à.r.l.	100	12	29	(35)	6	—	—

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresada en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto Dir	Indir	Sociedad tenedora indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2021
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	59.639	(44)	59.607	—	—
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	30	(36)	6	—	—
DIA FINANCE, S.L.U	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	100	3	353.755	(28.128)	325.630	—	—
												823.138	**102**

(*) Los dividendos recibidos en 2021 han sido registrados en DIA Retail

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto Dir	Indir	Total	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2020
Dia Portugal Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	26	74	100	51.803	13.116	(5.903)	59.016	20.942	—
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	EY	95	5	100	163.671	(101.079)	(14.913)	47.679	157.236	—
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	EY	100	—	100	509.474	(296.875)	(174.134)	38.465	271.474	—
Finandia , S.A.U	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	N/A	100	—	100	3.500	(812)	146	2.834	3.500	—
Dia Retail España, S.A. U	Madrid	Distribución de productos alimenticios y droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	EY	—	100	100	36.169	442.915	(37.727)	441.357	—	—
PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U	Madrid	Subarriendo de locales, principalmente, a Dia Retail España, S.A. U	EY	—	100	100	8.527	2.012	954	11.493	—	—
Dia World Trade, S.A.U (*)	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	EY	—	100	100	84	866	75	1.025	—	251
Beauty by DIA, S.A.U	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	—	100	100	9.616	34.032	(22.028)	21.620	—	—
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	EY	—	100	100	12.000	32.609	(55.446)	(10.837)	—	—
CD Supply Innovation S.L. en liquidación	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	EY	50	—	50	1.000	589	(272)	1.317	500	—
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	100	—	100	12	371.369	(52)	371.329	371.400	—
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	100	12	371.304	(52)	371.264	—	—
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	100	12	687.658	(54)	687.616	—	—
Luxembourg Investment Company 320 , S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	100	12	627.796	(53)	627.755	—	—
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	100	12	33	(52)	(7)	—	—
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	100	12	59.638	(68)	59.582	—	—
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	100	12	33	(51)	(6)	—	—
DIA FINANCE, S.L.U	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	EY	—	100	100	3	371.268	(19.372)	351.899	—	—
											825.052	**251**

(*) Los dividendos recibidos en 2020 han sido registrados en Dia Retail

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
Participación	Saldos al 1 de enero de 2021	Altas	Bajas	Traspasos Hive Down	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Dia Portugal Supermercados, S.A.	20.942	—	—	—	20.942
Dia Argentina, S.A.	157.236	16.645	—	—	173.881
Dia Brasil Sociedade Limitada	509.474	113.464	—	—	622.938
Finandia,S.A.U	3.500	—	—	—	3.500
CD Supply Innovation, S.L. en liquidación	500	—	—	—	500
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	371.400	119	—	1.858	373.377
Total coste	**1.063.052**	**130.228**	**—**	**1.858**	**1.195.138**
Deterioro	(238.000)	(134.000)	—	—	(372.000)
Valor neto contable	**825.052**	**(3.772)**	**—**	**1.858**	**823.138**

	Miles de euros				
Participación	Saldos al 1 de enero de 2020	Altas	Bajas	Traspasos Hive Down	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Dia Portugal Supermercados, S.A.	80.547	—	—	(59.605)	20.942
Dia Argentina, S.A.	141.531	15.705	—	—	157.236
Dia Brasil Sociedade Limitada	251.657	257.817	—	—	509.474
Finandia ,S.A.U	3.500	—	—	—	3.500
Dia Retail España, S.A. U	160.748	—	—	(160.748)	—
Dia World Trade, S.A.U	843	—	—	(843)	—
Beauty by DIA, S.A.U	51.372	—	—	(51.372)	—
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U	150.000	—	—	(150.000)	—
DIA ESHOPPING, S.L. en liquidación	1.003	—	(1.003)	—	—
Red Libra Trading Services, S.L en liquidación	152	—	(152)	—	—
CD Supply Innovation, S.L. en liquidación	500	—	—	—	500
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	14	100	—	371.286	371.400
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	15	—	—	(15)	—
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	14	—	—	(14)	—
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	15	—	—	(15)	—
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	14	—	—	(14)	—
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	15	—	—	(15)	—
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	14	—	—	(14)	—
DIA FINANCE, S.L.U	3	—	—	(3)	—
Total coste	**841.957**	**273.622**	**(1.155)**	**(51.372)**	**1.063.052**
Deterioro	(52.527)	(238.000)	1.155	51.372	(238.000)
Valor neto contable	**789.430**	**35.622**	**—**	**—**	**825.052**

Variaciones 2021

Las altas habidas en el ejercicio 2021 tras las aportaciones realizadas por DIASA, por importe de 130.228 miles de euros, se produjeron en Brasil, Argentina y Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.

El importe aportado en Brasil durante el ejercicio ascendió a 113.464 miles de euros y se produjo mediante la cancelación de deuda a DIA Brasil por importe de 16.103 miles de euros, así como aportación en efectivo de 97.361 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2021 se han producido condonaciones de deuda a DIA Argentina por importe de 17.521 miles de euros, de los cuales, la Sociedad aportó 16.645 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial.Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha aportado en efectivo 119 miles de euros a su filial Luxembourg Investment Company 317 , S.à.r.l.. Adicionalmente, se ha producido una aportación por importe de 1.858 miles de euros como continuación de la operación de Hive Down llevada a cabo en este ejercicio.

Variaciones 2020

Las altas habidas en el ejercicio 2020 tras las aportaciones realizadas por la Sociedad, por importe de 273.622 miles de euros, se produjeron en Brasil, Argentina y Luxembourg Investment Company 317 S.à.r.l.

El importe aportado en Brasil durante el segundo semestre del ejercicio ascendió a 257.817 miles de euros y se produjo mediante la conversión de préstamos y saldo deuda intragrupos en capital por importe de 204.444 miles de euros, así como aportación en efectivo de 53.373 miles de euros.

El 28 de diciembre de 2020 se produjo una condonación de deuda a DIA Argentina por importe de 16.531 miles de euros a través de una aportación de socios, la Sociedad aportó 15.705 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial.

Respecto a las bajas se produjeron en DIA ESHOPPING S.L. en liquidación, por un importe de 1.003 miles de euros, que quedó disuelta, liquidada y extinguida por los acuerdos de su Socio Único de 14 de julio de 2020, habiendo quedado inscrito en el Registro Mercantil a 26 de octubre de 2020.

Asimismo, se dieron de baja 152 miles de euros correspondientes a la participación en Red Libra Trading Services, S.L. en liquidación, que quedó disuelta y puesta en liquidación por acuerdo de la Junta General de Socios de 6 de julio de 2020, siendo desde entonces su denominación social Red Libra Trading Services, S.L. en liquidación. Esta sociedad quedó disuelta, liquidada y extinguida con efecto de 15 de octubre de 2020, quedando inscrito en el Registro Mercantil a 18 de noviembre de 2020.

El resto de variaciones corresponden a los traspasos producidos por la operación de Hive Down según el detalle que aparece en el cuadro de movimientos de las participaciones en empresas del grupo.

– Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

	Miles de euros				
Participación	**Saldos al 1 de enero de 2021**	**Dotaciones**	**Bajas**	**Traspaso "Hive Down"**	**Saldos al 31 de diciembre de 2021**
Dia Brasil Sociedade Limitada	(238.000)	(134.000)	—	—	(372.000)
Total no corriente	**(238.000)**	**(134.000)**	**—**	**—**	**(372.000)**

	Miles de euros				
Participación	**Saldos al 1 de enero de 2020**	**Dotaciones**	**Bajas**	**Traspaso "Hive Down"**	**Saldos al 31 de diciembre de 2020**
Dia Brasil Sociedade Limitada	—	(238.000)	—	—	(238.000)
Beauty by DIA, S.A.U	(16.972)	—	—	16.972	—
Dia Retail España, S.A.U	(34.400)	—	—	34.400	—
DIA ESHOPPING, S.L. en liquidación	(1.003)	—	1.003	—	—
Red Libra Trading Services, S.L en liquidación	(152)	—	152	—	—
Total no corriente	**(52.527)**	**(238.000)**	**1.155**	**51.372**	**(238.000)**

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (f) apartado viii el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo se determina en base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Para los cálculos del valor en uso se usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros realizados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas para el país.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio:

	Portugal	
	2021	2020
Tasa de crecimiento de ventas (1)	6,7 %	7,7 %
Tasa de crecimiento (2)	1,4 %	1,5 %
Tasa de descuento (3)	8,5 %	8,3 %
% Beneficio bruto(4)	20,6 %	21,0 %

	Argentina		Brasil	
	2021	2020	2021	2020
Tasa de crecimiento de ventas (1)	14,2 %	7,0 %	10,8 %	13,8 %
Tasa de crecimiento (2)	1,7 %	1,7 %	3,0 %	1,7 %
Tasa de descuento (3)	16,3 %	16,4 %	10,2 %	8,7 %
% Beneficio bruto (4)	17,5 %	18,2 %	20,8 %	20,2 %

(1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados
(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.
(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.
(4) % Beneficio bruto, media sobre el periodo 2022-2026.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 134 millones de euros (238 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) de la inversión en la filial brasileña.

12. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

a. Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
Grupo	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	—	—	—	—
Cuenta corriente con el Grupo	—	35.450	—	11.110
Total	**—**	**35.450**	**—**	**11.110**

La Sociedad no tiene concedidos créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	2021				2020			
	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Crédito fiscal (IS)
Dia Retail España, S.A. U	**6.608**	—	6.608	—	**9.876**	—	9.876	—
Beauty by DIA S.A.U	**1.302**	—	1.302	—	**1.234**	—	1.234	—
DIA FINANCE, S.L.U	**27.399**	27.399			**—**			
Dia Brasil Sociedade Limitada	**141**	141	—	—	**—**	—	—	—
Total	**35.450**	**27.540**	**7.910**	**—**	**11.110**	**—**	**11.110**	**—**

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2021, que oscila entre el Euribor a 1 mes más el 0,0%para los saldos acreedores y el 1,40% para los saldos deudores.

Desde el ejercicio 2020, tras la operación del "Hive Down", DIA SA solo mantiene saldos en inversiones financieras con sus filiales españolas por créditos fiscales de IVA. La cuenta corriente se gestiona solo con DIA Finance (veáse nota 19 a)).

b. Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
No vinculadas	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	—	36	—
Créditos	28	—	28	—
Otros activos financieros	9.602	354	10.222	395
Total	**9.666**	**354**	**10.286**	**395**

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

El epígrafe de otros activos financieros incluye los importes entregados a arrendadores en concepto de depósitos y fianzas como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Dichos importes se presentan por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14).

Adicionalmente, en 2021, este epígrafe corriente está compuesto por los depósitos entregados a los franquiciados por importe de 354 miles de euros (395 miles de euros en 2020).

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes (nota 10 (d))	2.178	37.531	3.162	34.460
Clientes empresas del grupo y asociadas	—	3.532	—	10.300
Otros deudores	—	4.394	—	6.084
Personal	—	48	—	66
Activos por impuesto corriente (nota 20)	—	1.476	—	805
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 20)	—	1.921	—	1.862
Correcciones valorativas por deterioro	—	(15.963)	—	(17.894)
Total	**2.178**	**32.939**	**3.162**	**35.683**

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

En ambos ejercicios, los créditos comerciales con empresas del grupo corresponden principalmente a Dia Retail España, S.A.U

Dentro del epígrafe de “Otros deudores” principalmente incluyen los saldos con proveedores que han resultado deudores y que se encuentran pendientes de cobro.

La Sociedad no ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso en el ejercicio 2021. La Sociedad suscribió contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso durante el primer semestre del ejercicio 2020 (véase nota 10 (d)), siendo el saldo a 31 de diciembre de 2020 de cero euros. El coste financiero devengado por estas cesiones de créditos durante el ejercicio 2020 fue de 179 miles de euros.

De acuerdo con lo descrito en la nota 12 (d), estas partidas se provisionan cuando se estima que son de dudosa cobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2021, el importe provisionado de acuerdo a dicho criterio era de 12.511 miles de euros a partidas de clientes y 3.452 miles de euros a otros deudores (13.072 miles de euros y 4.822 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020).

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase nota 20).

c. Deterioro del valor

Con carácter general las deudas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad superior a seis meses se encuentran deterioradas, salvo constancia de impagados o con ausencia de relación comercial, en cuyo caso su saldo es deteriorado con anterioridad.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Corriente		
A 1 de enero	**(17.894)**	**(20.847)**
Dotaciones	(1.293)	(3.003)
Aplicaciones	1.362	5
Reversiones	1.862	1.368
Traspasos por "Hive Down"	—	4.583
A 31 de diciembre	**(15.963)**	**(17.894)**

13. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comerciales	21.727	28.044
Otros aprovisionamientos	28	28
Anticipos a proveedores	46	46
Correcciones valorativas por deterioro	(405)	(331)
Total	**21.396**	**27.787**

Al 31 de diciembre de 2021 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

14. PERIODIFICACIONES

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	461	—	470	57
Otros pagos anticipados	—	710	—	190
Total	**461**	**710**	**470**	**247**

15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos del epígrafe de 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 eran de 111.314 miles de euros y 16.584 miles de euros respectivamente.

Los saldos en cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado para esa clase de cuentas.

La Sociedad ha otorgado prenda sobre determinadas cuentas bancarias. No obstante, no existen restricciones a la disponibilidad de dichas cuentas bancarias en la medida en que esa garantía no sea haga efectiva.

16. FONDOS PROPIOS

a. Capital

El capital social de DIA a 31 de diciembre de 2021 ha quedado fijado en 580.655.340,79 euros, correspondiente a 58.065.534.079 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de mayo de 2021 se acuerda un Aumento de Capital Social que constituye el elemento principal en la Operación Global , tal y como se explica en la nota 1, por un importe efectivo de hasta 1.027.751.102 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 51.387.555.100 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros por acción, es decir por un importe efectivo de 0,02 euros por acción (nominal más prima de emisión), separada en (a) un primer tramo de compensación de créditos del accionista mayoritario L1R Invest1 Holdings S.à r.l. frente a la Sociedad por importe total de 769.200.000 euros, y (b) un segundo tramo de aportaciones dinerarias, reservado en primera instancia para suscripción por el resto de accionistas por importe de 258.551.102 euros.

El precio de emisión de 0,02 euros por acción, que es el mismo tanto para el tramo de capitalización de créditos a suscribir por L1R Invest1 Holdings, S.à r.l. ("LetterOne"), como para el tramo de aportaciones dinerarias, reservado en primera instancia para los accionistas minoritarios de DIA, se considera que es adecuado y está justificado por el hecho de que el Aumento de Capital se ha estructurado de forma que DIA voluntariamente ofrece a todos los accionistas la posibilidad de ejercitar sus derechos de suscripción preferente en el tramo dinerario del Aumento de Capital a pro-rata de su participación previa a la ampliación en el capital social al mismo precio que el accionista mayoritario (LetterOne) en el tramo de compensación de créditos. Teniendo en cuenta lo anterior, y el hecho de que el precio medio de cotización de las acciones de DIA durante los últimos tres meses previos a su aprobación en la Junta General de Accionistas ha estado en el entorno de 0,12 euros por acción, el precio de emisión propuesto se ha fijado en 0,02 euros por acción con el fin de que el mercado lo perciba como una oportunidad para suscribir nuevas acciones a un precio atractivo, con el objetivo de contribuir a maximizar la participación de los accionistas existentes en el Aumento de Capital, así como de aquellos inversores que en su caso adquieran derechos de suscripción preferente en el mercado, con el objetivo de que el tramo dinerario quede cubierto en la mayor medida posible.

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de julio de 2021 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente y adjudicación adicional), la Sociedad comunica con fecha 4 de agosto de 2021 la suscripción completa del Aumento de Capital. El día 6 de agosto de 2021, fecha en la que las deudas objeto de conversión en capital pasan a ser líquidas, vencidas y exigibles, se otorga la escritura pública del Aumento de Capital, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de agosto de 2021, lo que supone la emisión de 51.387.555.100 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,01 euros.

Como consecuencia de dicho Aumento de Capital, el nuevo capital social de la Sociedad ha pasado a ser de 580.655.340,79 euros, dividido en 58.065.534.079 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La admisión a negociación de las acciones nuevas se hace efectiva el 13 de agosto de 2021.

L1R ha suscrito un total de 40.122.542.579 de nuevas acciones, representativas del 78,08% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 802.450.851,58 euros. Por lo tanto, la participación de L1R en el capital social de la Sociedad ha aumentado del 74,82% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 77,70% tras la conclusión del mismo.

El capital social de DIA a 31 de diciembre de 2020 era de 66.779.789,79 euros, correspondiente a 6.677.978.979 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a la fecha de formulación aproximadamente el 0,0947% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales son las siguientes:

- Participación indirecta de Letterone Investment Holdings, S.A. del 77,704%
- La participación directa la ostenta la sociedad L1R Invest1 Holding S.à.r.l. por el mismo porcentaje

b. Prima de emisión

La prima de emisión de DIA a 31 de diciembre de 2020 era de 544.997.021,94 euros, correspondiente a 6.055.522.466 acciones con una prima de emisión de 0,09 euros.

Como consecuencia del Aumento de Capital completado en el mes de agosto de 2021, la prima de emisión de DIA ha aumentado en 513.875.551 euros, correspondiente a 51.387.555.100 nuevas acciones emitidas con una prima de emisión de 0,01 euros.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2021 la prima de emisión de DIA es de 1.058.872.572,94 euros correspondientes a 6.055.522.466 acciones con una prima de emisión de 0,09 euros y a 51.387.555.100 acciones con una prima de emisión de 0,01 euros.

c. Tratamiento contable del primer tramo del Aumento de Capital por compensación de créditos del accionista mayoritario

El Aumento de Capital llevado a cabo en la Sociedad por importe de 1.027.751.102 euros, incluye un primer tramo de compensación de créditos del accionista mayoritario L1R Invest1 Holdings S.à r.l. frente a la Sociedad por importe total de 769.200.000 euros correspondientes a la siguiente deuda financiera del Grupo DIA (dichos créditos fueron adquiridos en el mes de abril de 2021 por L1R a DEA Finance con carácter previo a su capitalización), al valor nominal de dicha deuda:

- 200.000.000 euros que DIA Finance, S.L.U. ("DIA Finance") adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo la línea de financiación super senior (super senior term loan facility) (la "SS Facility") (esta deuda fue transmitida de DIA Finance, S.L.U. a DIA en el mes de abril 2021);

- 292.600.000 euros que DIA adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de 300.000.000 euros, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los "Bonos de 2021") y que antes de su vencimiento fueron transmitidos de DEA Finance a L1R para su posterior capitalización. El importe restante de Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance fueron repagados por DIA en su fecha de vencimiento;

- 7.400.000 euros de deuda bajo un préstamo otorgado por L1R en el mes de abril 2021 a favor de DIA para financiar (o refinanciar) el pago por parte de DIA del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de DEA Finance (o L1R) el 28 de abril de 2021 (referido en el párrafo anterior); y

- 269.200.000 euros que DIA adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de 300.000.000 euros, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los "Bonos de 2023") y que fueron transmitidos por DEA Finance a L1R en el mes de abril 2021 que previamente fueron reemplazados por un instrumento privado de deuda.

La Sociedad ha registrado con fecha 6 de agosto de 2021, fecha en la que las deudas objeto de conversión en capital pasan a ser líquidas, vencidas y exigibles y se otorga la escritura pública del Aumento de Capital, la operación de Ampliación de Capital, aplicando los siguientes tratamientos contables en las cuentas anuales de la Sociedad en lo relativo al tramo de compensación de créditos del accionista mayoritario.

De acuerdo con la interpretación del ICAC acerca del tratamiento contable de las operaciones de ampliación de capital por compensación de deudas recogida en la consulta 5 del BOICAC 79 y la consulta 4 del BOICAC 89, estas operaciones

se contabilizan al valor razonable de las deudas que se cancelan. Sin embargo, la resolución del ICAC de fecha 5 de marzo de 2019 por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital y que entró en vigor el 1 de enero del 2020, introduce en su Artículo 33, párrafo tercero, el tratamiento a adoptar en el caso en el que las acciones de la sociedad estén admitidas a cotización. En ese caso, el aumento de fondos propios a título de aportación se debe contabilizar por el valor razonable de las acciones entregadas a cambio y el resultado de la diferencia con el valor neto contable de la deuda que se cancela se contabilizará como un resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 28 de octubre de 2021 el ICAC publicaba la consulta 1 del BOICAC 127/2021 sobre el tratamiento contable a adoptar para el registro de una ampliación de capital por compensación de deudas y en la que indicaba que el párrafo tercero del Artículo 33 introduce la referencia al precio cotizado de las acciones bajo la premisa de que en las sociedades cotizadas dicho importe puede ser la mejor estimación del valor razonable de la deuda en la fecha en la que se acuerda el número de acciones a entregar. Es decir, la referencia al precio cotizado de las acciones debe entenderse como un contraste de fiabilidad. No obstante, de acuerdo con la información aportada en la consulta, el ICAC indicaba que en el caso en el que parece claro que la sociedad está emitiendo acciones por un valor significativamente inferior a su valor razonable, el incremento de fondos propios a título de la aportación debería reconocerse por el valor razonable de la deuda que deberá estimarse aplicando una técnica de valoración generalmente aceptada a tal efecto. En base a todo lo anterior, la Sociedad ha optado por valorar el patrimonio aportado al valor razonable de las deudas que se cancelan.

En concreto la Sociedad ha determinado el valor razonable de los créditos a capitalizar descontando los flujos futuros de la deuda a una TIR de mercado obtenida internamente. Se asigna para ello un rating crediticio teórico a la Sociedad en base a los estados financieros previos a la operación de Aumento de Capital y se toma en consideración, a efectos del cálculo del valor razonable del crédito a capitalizar, una TIR de una deuda con un rating crediticio y vencimiento similar. La diferencia entre el valor neto contable y el valor razonable de los créditos a capitalizar se registra como un resultado financiero. Los importes que se registran en Capital Social y Prima de Emisión se deben registrar por el valor nominal de las deudas y cualquier diferencia con su valor razonable se contabiliza en Reservas.

Los gastos de asesores y tasas relacionados con la ampliación de capital han sido registrados como menores Reservas.

El resumen de impactos totales sobre los Fondos Propios de la Sociedad derivados de la ampliación en millones de euros son los siguientes:

Capital Social y Prima de Emisión (769,2+258,6)		**1.027,8**
Impacto en resultados por devengo de gastos pendientes		(2,8)
Impacto en resultados por diferencia entre el Valor Neto Contable y el Valor Razonable		10,2
SS Facility	0,2	
Bono 2023	10,0	
Impacto en reservas por diferencia entre el Valor Razonable y el Valor Nominal		(3,2)
SS Facility	6,8	
Bono 2023	(10,0)	
Impacto en reservas por gastos de asesores y tasas		(1,2)
Total impacto ampliación en Fondos Propios		**1.030,8**

Nota: el impacto en las cuentas anuales de la Sociedad por la diferencia entre el valor neto contable y el valor razonable de la deuda supersenior en el momento de la capitalización es sólo de 0,2 millones de euros, ya que corresponde a la actualización del valor razonable desde que le fue cedida por DIA Finance el 23 de abril de 2021 (filial que ostentaba originalmente la posición acreedora). El impacto de la actualización de la deuda a valor razonable en Dia Finance en el momento de su cesión a la Sociedad fue de 13,3 millones de euros de mayor gasto financiero.

d. Reservas

El detalle de la variación de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros					
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total	Resultados negativos de ejercicios anteriores
A 1 de enero de 2021	**—**	**—**	**15.170**	**(5.298)**	**9.872**	**(393.269)**
Resultados negativos del ejercicio 2020	—	—	—	—	—	(264.720)
Costes asociados al aumento de capital social	—	—	—	(1.217)	(1.217)	—
Impacto derivado de la ampliación de capital por diferencia entre el VR y el VN	—	—	—	(3.199)	(3.199)	—
Entrega de acciones propias	—	—	—	(2.346)	(2.346)	—
Traspaso	—	—	(13.303)	13.303	—	—
A 31 de diciembre de 2021	**—**	**—**	**1.867**	**1.243**	**3.110**	**(657.989)**

	Miles de euros					
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total	Resultados negativos de ejercicios anteriores
A 1 de enero de 2020	**—**	**—**	**15.170**	**(3.848)**	**11.322**	**(111.726)**
Resultados negativos del ejercicio 2019	—	—	—	—	—	**(281.543)**
Entrega de acciones propias	—	—	—	(1.450)	(1.450)	**—**
A 31 de diciembre de 2020	**—**	**—**	**15.170**	**(5.298)**	**9.872**	**(393.269)**

La propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio 2021 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 143.401.140,77 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de pérdidas de la Sociedad dominante del ejercicio 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de mayo de 2021, ha sido destinar las pérdidas del ejercicio 2020 por importe de 264.719.596,21 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(i) Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene dotado ningún importe relativo a esta reserva, ya que fue compensada en su totalidad, por importe de 13.021 miles de euros, para compensar pérdidas, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 22 de octubre de 2019.

(ii) Reserva por capital amortizado

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe reserva por capital amortizado, esta reserva fue compensada en su totalidad a 31 de diciembre de 2019, por importe de 5.688 miles de euros, cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social. La Sociedad dotó la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2015 y 2013 conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

(iii) Diferencias por redenominación del capital en euros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe esta reserva, la cual se había originado, por importe de 62,07 euros, como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción y fue compensada en su totalidad para compensar pérdidas.

(iv) Otras reservas no distribuibles

A 31 de diciembre de 2021 esta reserva presenta un importe de 1.867 miles de euros, tras el trapaso realizado a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 13.303 miles de euros, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de mayo de 2021. Esta reserva, que a 31 de diciembre de 2020 presentaba un importe de 15.170 miles de euros, era indisponible y se originó como consecuencia de la entrada en vigor del RD 602/2016, por el que se eliminaba el concepto de activos intangibles de vida indefinida, y establecía que, a partir del 1 de enero de 2016, pasaban a ser objeto de amortización. Al 31 de diciembre de 2016, tras la publicación de este RD, esta reserva que hasta entonces era por fondo de comercio se traspasó a reservas voluntarias, aunque seguiría manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio fuese superior a dicho importe, momento en el que podría considerarse como reserva disponible.

(v) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición y a 31 de diciembre de 2021 presentan un importe de 1.243 miles de euros. Ver detalle de movimientos que se han producido en el presente ejercicio y que se explican en la tabla presentada anteriormente, en el apartado d) de esta misma nota.

e. Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	N° de acciones	Precio medio	Importe total en euros
A 31 de diciembre de 2019	**1.238.790**	**5,8540**	**7.251.906,75**
Entrega de acciones a Consejeros	(254.310)		(1.488.736,91)
A 31 de diciembre de 2020	**984.480**	**5,8540**	**5.763.169,84**
Entrega de acciones a Consejeros	(409.177)		(2.395.332,10)
Compra de acciones	28.332.781		474.177,48
A 31 de diciembre de 2021	**28.908.084**	**0,1329**	**3.842.015,22**

Durante el ejercicio 2021 se han entregado 409.177 acciones valoradas en 2.395 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros. La diferencia entre el valor de las acciones entregadas y el valor de la autocartera ha quedado registrado como reservas voluntarias negativas por importe de 2.346 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021 se han adquirido 28.332.781 acciones por un importe de 474.177,48 euros.

En el ejercicio 2020 se entregaron 254.310 acciones valoradas en 1.489 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros de acuerdo a la anterior política y que estaban pendientes de entregar a 31 de diciembre de 2019. La diferencia entre el valor de las acciones entregadas y el valor de la autocartera quedó registrado como reservas voluntarias negativas por importe de 1.450 miles de euros.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 asciende a 28.908.084 acciones con un precio medio de compra de 0,1329 euros/acción que representa un importe total de 3.842.015,22 euros.

f. Otros instrumentos de patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2021 en Otros instrumentos de patrimonio neto se incluye la reserva por la retribución diferida en acciones a los Administradores no dominicales (véase nota 18).

17. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2021	**1.649**	**23.218**	**210**	**14.981**	**935**	**40.993**
Dotaciones	1.557	583	14	663	7	2.824
Aplicaciones	—	(151)	—	(1.206)	—	(1.357)
Reversiones	—	(1.118)	—	(610)	—	(1.728)
Traspasos Hive Down	—	—	(105)	105	—	—
A 31 de diciembre de 2021	**3.206**	**22.532**	**119**	**13.933**	**942**	**40.732**

	Miles de euros					
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2020	**1.619**	**27.214**	**422**	**8.758**	**929**	**38.942**
Dotaciones	1.649	772	22	7.158	6	9.607
Aplicaciones	—	(4.768)	—	(145)	—	(4.913)
Reversiones	—	—	(234)	(790)	—	(1.024)
Traspasos Hive Down	(1.619)	—	—	—	—	(1.619)
A 31 de diciembre de 2020	**1.649**	**23.218**	**210**	**14.981**	**935**	**40.993**

Las dotaciones fiscales en 2021 y 2020 surgen, fundamentalmente, de diferencias de criterio con la Administración.

Las reversiones fiscales en 2021 derivan, principalmente, de aquellos aspectos resultantes de las inspecciones fiscales en materia de IVA e IRPF que ya no se consideran probables.

Las aplicaciones fiscales en 2020 se destinaron a las liquidaciones derivadas de las actas de inspección de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración presentan un saldo de 22.532 miles de euros y al 31 de diciembre de 2020 de 23.218 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 119 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2020 de 210 miles de euros.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 13.933 miles de euros. Las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2020 eran de 14.981 miles de euros. En 2020 se dotaron en la Sociedad 6.767 miles de euros correspondientes a un litigio con la Agencia de Información y Control Alimentarios del Ministerio de Agricultura (AICA).

En las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha registrado un importe de 3.624 miles de euros en concepto de contratos onerosos correspondientes a tiendas (1.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. El total de provisiones a corto plazo traspasado en 2020 a consecuencia de la operación de "Hive Down" fue de 11.010 miles de euros.

La Sociedad puede, en cualquier momento, ser parte en un litigio o una reclamación pre-litigiosa que surjan del curso ordinario de los negocios. Todos ellos se refieren a disputas civiles, penales o fiscales en las cuales la Sociedad está involucrada. Hasta la fecha, los procedimientos judiciales con mayor relevancia se resumen a continuación.

Procedimientos Administrativos

En 2016, la Agencia de Información y Control Alimentarios ("AICA") inició una serie de procedimientos sancionadores contra la Sociedad por presuntas infracciones graves descritas en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El 13 de marzo de 2017, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente emitió una resolución imponiendo sanciones por importe de 6,8 millones de euros a la Sociedad por infracciones graves en la adquisición de alimentos (la "Resolución"). La Sociedad recurrió dicha Resolución, primero en vía administrativa y posteriormente en vía judicial. En fecha 3 de junio del 2020 la Audiencia Nacional notificó a la Sociedad su resolución de fecha 15 de abril del 2020, por la que desestima el recurso presentado por la Sociedad. Dicha resolución es recurrible en casación ante el Tribunal Supremo. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad presentó ante el Tribunal Supremo escrito de preparación de recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia Nacional. Con fecha 17 de febrero de 2021, la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo notificó auto admitiendo a trámite el recurso de casación preparado por la Sociedad estimando parcialmente el interés casacional objetivo de las pretensiones incluidas en el escrito de preparación. Con fecha 31 de marzo de 2021, la Sociedad presentó en plazo el correspondiente recurso de casación. Mediante sentencia número 1529/2021 de 20 de diciembre de 2021, la sala de lo Contencioso-Administrativo, sección Quinta del Tribunal Supremo, declaró no haber lugar y desestimar el recurso de casación interpuesto, confirmando, por tanto, la sentencia de 15 de abril de 2020. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se está a la espera de que la AICA emita y envíe a la Sociedad dominante la carta de pago de la sanción.

Por acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acordó la incoación y suspensión simultánea por prejudicialidad penal, debido a la existencia del procedimiento penal abierto por los mismos hechos en el Juzgado nº6 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previas 45/2019, de expediente sancionador por infracción muy grave contra DIA y otras personas que ocupaban cargos de administración y dirección en la Sociedad (en concreto los cargos de consejero delegado, cuatro altos directivos y los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en el momento de los hechos por haber suministrado a la CNMV información financiera con datos inexactos o no veraces en sus cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. A la fecha, dicho procedimiento sancionador se encuentra suspendido hasta que recaiga resolución judicial en el procedimiento penal, considerando que, en caso de materializarse alguna sanción en dicho procedimiento, su impacto económico no sería en ningún caso significativo.

Procedimiento penal ante la Audiencia Nacional

Con fecha 14 de enero de 2020, la Sociedad tuvo conocimiento de la tramitación de las Diligencias Previas 45/209 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional por las que dicho juzgado se encontraba investigando determinados hechos en los que están involucrados exejecutivos de DIA. Las mencionadas diligencias tienen su origen en una querella presentada por varios accionistas minoritarios de la Sociedad a las que posteriormente se unieron las Diligencias de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción incoadas como consecuencia de la denuncia presentada por DIA con fecha 6 de febrero de 2019 ante la mencionada Fiscalía.

La Sociedad fue además notificada, a instancia suya, del auto de fecha de 10 de enero de 2020 dictado por el mencionado Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional dentro de las diligencias previas citadas anteriormente, en el que se determinaron los hechos investigados, los delitos que podrían haberse cometido y las personas a ser llamadas como investigadas dentro del procedimiento, además de otras diligencias de instrucción que serían practicadas por parte de dicho juzgado. En concreto, dicho auto de 10 de enero de 2020 estableció que los delitos que iban a ser investigados en el mencionado procedimiento son los de administración desleal y falsedad contable en relación con las cuentas anuales de DIA correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 presuntamente cometidos por anteriores ejecutivos de DIA y produciendo a ésta última, una serie de perjuicios.

Como consecuencia de lo anterior, DIA interesó que se le tuviera por personada en el citado procedimiento como parte perjudicada. Mediante Providencia de 17 de enero de 2020 se tuvo a la Sociedad personada en el procedimiento.

Tras practicar las diligencias de investigación que el Juzgado Central de Instrucción entendió pertinentes, mediante dos Autos de 26 de febrero de 2021, la Audiencia Nacional acordó, respectivamente, denegar la condición de perjudicada a DIA para otorgarle la de responsable civil subsidiaria y dar por terminada la fase de investigación e iniciada la fase intermedia previa a la fase de Juicio oral (Auto de Procedimiento Abreviado).

Tras la notificación del Auto de Procedimiento Abreviado, el 9 de marzo de 2021 el Ministerio Fiscal formuló acusación contra los ex-ejecutivos que estaban siendo investigados desde enero de 2020 por un presunto delito continuado de falsedad contable sobre los estados financieros de los ejercicios 2016 y 2017, reclamando para DIA una indemnización por daños y perjuicios en la cantidad que resultase acreditada de la prueba a practicar en el acto de juicio. La representación de los accionistas minoritarios formuló acusación contra las mismas personas por un presunto delito

continuado de falsedad contable. Esta representación reclamó a los acusados, así como a DIA en calidad de responsable civil subsidiario, una indemnización que cuantificó provisionalmente en 3.336.052,75 euros.

Con fecha 4 de mayo de 2021, el Juzgado Central de Instrucción acordó la apertura de juicio oral contra los acusados y contra DIA en calidad de responsable civil subsidiario. Todas las defensas, incluida DIA, presentaron sus respectivos escritos de defensa. Frente a esta resolución DIA interpuso incidente de nulidad de actuaciones y, tras adherirse las distintas defensas y el Ministerio Fiscal, el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 lo estimó con fecha 23 de junio de 2021, expulsando definitivamente del procedimiento a la asociación de franquiciados (ASAFRAS) que venía ejerciendo la acusación.

Las actuaciones fueron remitidas al Juzgado Central de lo Penal por ser el órgano competente para enjuiciar los hechos. Este juzgado dictó auto de admisión de prueba el 26 de noviembre de 2021 y señaló fechas para la celebración de la fase de juicio oral a partir de septiembre de 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, en febrero y marzo de 2021, frente a los meritados Autos de 26 de febrero de 2021 se habían formulado diferentes recursos de reforma y de apelación por las distintas defensas y la acusación particular. Todos los recursos de reforma fueron desestimados por el Juzgado Central de Instrucción núm. 6. Por su parte, respecto a los antedichos recursos de apelación, el interpuesto por la Sociedad interesando la restitución de su condición de perjudicada fue desestimado el 5 de julio de 2021 por la Audiencia Nacional atendiendo al estado procesal concurrente de aquel momento. Por su parte, mediante el auto de 16 de diciembre de 2021, la Audiencia Nacional estimó parcialmente uno de los recursos de apelación de las defensas y revocó el Auto de Procedimiento Abreviado por entender que no había indicios de perjuicios para los accionistas minoritarios, devolviendo la competencia al Juzgado Central de Instrucción núm. 6 para que proveyese la continuación del procedimiento de la manera que estimase pertinente.

Con motivo de lo anterior, el Juzgado Central de lo Penal suspendió la celebración de la fase de juicio oral y los señalamientos de septiembre de 2022 en adelante han quedado sin efecto. Por su parte, tras haberle sido devuelta la competencia para conocer de la causa, el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 tiene pendiente al día de la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dictar y notificar su resolución en virtud de la cual acuerde cómo procede continuar con la tramitación de la causa.

Procedimientos civiles iniciados por accionistas minoritarios

Con fecha 12 de junio de 2020, la Sociedad fue notificada de la interposición de una demanda civil de reclamación de daños y perjuicios por un accionista minoritario persona física, en virtud de la cual este reclama a la Sociedad (y Letterone como condenados) 110.605 euros por el concepto de daños y perjuicios sufridos, alegando un incumplimiento por parte de la Sociedad de la obligación de reflejar la imagen fiel de su patrimonio en sus cuentas anuales de 2016 y 2017, así como el descenso del valor de la acción en el contexto de la re-expresión de las cuentas anuales de la Sociedad que tuvo lugar en 2018. La Sociedad ha procedido a contestar la demanda en tiempo y forma. Con fecha 25 de junio de 2021, tuvo lugar la primera sesión del acto de juicio que fue finalizado con fecha 19 de julio de 2021. Con fecha 30 de septiembre de 2021 se dictó sentencia de primera instancia desestimatoria de la demanda. Con fecha 9 de noviembre de 2021, la Sociedad recibió traslado de interposición de recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. Con fecha 7 de enero de 2022 la Sociedad procedió a formular oposición frente a dicho recurso de apelación. A la fecha, este recurso se encuentra pendiente de resolución por parte de la Audiencia Provincial de Madrid.

Otros procedimientos civiles

En marzo de 2019, D. Ricardo Currás de Don Pablos interpuso demanda civil contra DIA en reclamación de un total de 567.226 euros más intereses, de los cuales: (i) 505.500 euros se corresponden con el pacto de no competencia pendiente de abono al Sr. Currás; y (ii) 61.726 euros se corresponden con la liquidación de su retribución como consejero. A 31 de diciembre de 2021, DIA tiene constituida una provisión contable por estos importes.

En mayo de 2019, DIA contestó a la demanda formulada por el Sr. Currás oponiéndose a las cantidades reclamadas y formuló demanda reconvencional en reclamación de un total de 2.785.620 euros más intereses, de los cuales: (i) 834.120 euros se corresponden con la Retribución Variable Anual (RVA) percibida por el Sr. Currás en los años 2016 y 2017; y (ii) 1.951.500 euros se corresponden con la indemnización recibida por el Sr. Currás con ocasión de su cese como consejero delegado de DIA. El Sr. Currás contestó a la demanda reconvencional oponiéndose a las pretensiones de DIA.

Tras la tramitación pertinente, por sentencia del Juzgado de Primera Instancia de 10 de mayo de 2021, se desestimó totalmente la demanda formulada por el Sr. Currás contra DIA, con imposición de las costas al Sr. Currás, y se estimó parcialmente la demanda reconvencional formulada por DIA contra el Sr. Currás, condenando a éste al abono a DIA de las siguientes cantidades: (i) 275.232 euros por las RVA´s de los años 2016 y 2017, más los intereses devengados desde su percepción; y (ii) 1.951.500 euros por la indemnización recibida por el Sr. Currás, más los intereses devengados desde su percepción.

La referida sentencia ha sido íntegramente revocada por la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 25 de febrero de 2022, en virtud de la cual: (i) se ha estimado totalmente la demanda interpuesta por el Sr. Currás contra DIA, condenando a ésta al abono de 505.500 euros en concepto de compensación por el pacto de no competencia post-contractual y de 61.726 euros en concepto de retribución como consejero, más el interés legal desde la interpelación judicial, con imposición a DIA de las costas de la demanda; y (ii) se ha desestimado íntegramente la demanda reconvencional de DIA, con imposición a esta de las costas causadas a la otra parte. Adicionalmente, se imponen a DIA las costas causadas al Sr. Currás con el recurso de apelación de DIA.

Contra la referida sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid,, cabe formular recurso extraordinario por infracción procesal y/o casación, que DIA tiene intención de interponer dentro del plazo previsto legalmente para ello (ver nota 27).

Otros procedimientos.

Adicionalmente a lo anterior la Sociedad tiene otros procedimientos judiciales no significativos con terceros que se encuentran provisionados.

18. PLANES DE INCENTIVO A LARGO PLAZO Y TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Con el objetivo de incentivar la consecución de los objetivos del plan de negocio del Grupo para el período 2020-2022, el Consejo de Administración aprobó con fecha 25 de marzo de 2020 el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2020-2022 (ILP 2020-22) dirigido a determinados directivos del Grupo. La duración inicial del ILP cubría el período entre el 01/01/2020 y el 31/12/2022.

El primer año de vigencia del Plan estuvo marcado por diversas circunstancias singulares y dichas circunstancias provocaron que los objetivos financieros del Grupo y, en consecuencia, los objetivos del ILP 2020-22, dejaran de constituir una referencia válida para el seguimiento del desempeño de la Sociedad dominante y del Grupo DIA, tal y como se hizo constar en la comunicación de información privilegiada del pasado 28 de junio de 2021, y que en concreto eran:

- El objetivo de crecimiento de las ventas comparables (like-for-like sales) resultó desvirtuado por las compras de abastecimiento extraordinario experimentadas en el ejercicio 2020, impulsadas por las restricciones de movilidad durante la pandemia en todos los mercados en los que opera el Grupo DIA.
- La operación global de recapitalización y refinanciación anunciada por la Sociedad dominante el día 24 de marzo de 2021, que permitió reducir significativamente el endeudamiento de la Sociedad dominante afectando al objetivo de deuda neta.
- Como consecuencia de la nueva estructura de capital se requirió la revisión de los planes de negocio de las compañías del Grupo para intentar reforzar la posición de la Sociedad y acelerar el crecimiento de su cuota de mercado, sus ventas y la rentabilidad.

El Reglamento del ILP 2020-22 recogía la posibilidad de que en el supuesto de que durante la vigencia del ILP 2020-22 se produjeran cambios o eventos significativos que, en opinión del Consejo de Administración, conllevaran la necesidad de revisar las condiciones del mismo, éste podría, razonadamente, modificar el Reglamento con el fin de adaptarlo a las nuevas circunstancias, o incluso plantear la liquidación anticipada del ILP 2020-22.

Como consecuencia del alto impacto que las circunstancias anteriormente mencionadas tuvieron en los parámetros, métricas y funcionamiento del ILP 2020-22, el Consejo de Administración consideró que las circunstancias antes descritas tenían la consideración de cambio o evento significativo y, dado que una de las finalidades principales del ILP 2020-22 era incentivar la consecución de los objetivos del plan de negocio de Grupo DIA establecido para el periodo 2020-2022, con fecha 4 de agosto de 2021 acordó la finalización del ILP 2020-22, tomando en consideración para ello las circunstancias del mercado y de la Sociedad.

Como consecuencia de dicha finalización, en la misma fecha se acordó aprobar el reconocimiento a los beneficiarios del ILP 2020-22 del derecho a percibir un determinado importe en metálico, si se cumplen determinadas condiciones, como muestra de la confianza que el Grupo tiene en el equipo directivo. El Incentivo que se genere a favor de dichos beneficiarios, será abonado, en su caso, en el ejercicio 2023.

El Consejo de Administración aprobó en la misma fecha un nuevo ILP 2021-24, adaptado a las actuales circunstancias del Grupo y del mercado y a la estrategia del Grupo dirigido a determinados directivos del Grupo. A esta fecha aún están pendientes de aprobación algunos elementos formales de este nuevo ILP 2021-2024.

Todas las decisiones del Consejo se han tomado a propuesta de la Comisión de nombramientos y retribuciones.

A 31 de diciembre de 2021 el importe total de la provisión efectuada por el concepto de Planes de Incentivos a Largo Plazo es de 3.206 miles de euros en la Sociedad (21.927 miles de euros en el Grupo DIA).

Adicionalmente, en aplicación de la política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, se ha devengado una retribución diferida en acciones establecida para los Administradores no dominicales por importe de 227 miles de euros en el ejercicio 2021 (200 miles de euros en el ejercicio 2020). Ver nota 22 c).

19. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable, a excepción de las obligaciones y bonos no corrientes, cuyo valor razonable, que se corresponde con su precio de cotización, a 31 de diciembre de 2021 es 25.307 miles de euros (494.676 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
Grupo	2021	2020
Deudas	2.034	106.613
Total	**2.034**	**106.613**

El detalle de las deudas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)
Grupo	2021			2020		
Dia Retail España, S.A. U	—	511	—	—	—	410
Beauty by DIA, S.A.U	—	—	1	—	—	1
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U	—	422	72	—	795	67
Finandia .,S.A.U	421	—	—	148	—	—
Dia Finance, S.L.U	—	—	—	105.192	—	—
CD Supply innovation, S.L en liquidación	607	—	—	—	—	—
Total	**1.028**	**933**	**73**	**105.340**	**795**	**478**

A 1 de enero de 2020 y como consecuencia de la operación de "Hive Down" (veáse notas 1 h) y 2 a), todos los saldos por cuentas corriente que DIA S.A. mantenía con sus filiales, se traspasaron a DIA Retail España, S.A.U. La Sociedad solo tiene saldo con DIA Finance S.L.U., sociedad centralizadora de la operativa de cash pooling del Grupo. A 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corriente con DIA Finance, S.L.U., es deudor (veáse nota 12 (a)), debido a que tras la operación de capitalización y las posteriores modificaciones en los contratos de financiación vigentes, DIA, S.A. ha enviado fondos a sus filiales a través de DIA Finance, S.L.U.

El saldo en cuenta corriente que se presenta con CDSI por importe de 607 miles de euros corresponde a un traspaso desde el epígrafe de Proveedores con empresas del grupo y asociadas.

Las cuentas corrientes con el grupo devengan un tipo de interés nominal anual en 2021, que oscila entre el Euribor a 1 mes más el 0,0% para los saldos acreedores y el 1,40% para los saldos deudores. En 2020, las cuentas corrientes con el grupo devengaron un tipo de interés nominal anual que oscila entre el Euribor a 1 mes más un diferencial que fluctúa entre el -0,125%, con un mínimo del 0%, para los saldos acreedores y el 0,2% para los saldos deudores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

A 31 de diciembre de 2021	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	No Corriente Total
Obligaciones y otros valores negociales	**31.267**	**467**	—	—	—	30.800	—	**30.800**
Deudas con entidades de crédito								
Intereses	**293**	**293**	—	—	—	—	—	—
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	**3.350**	**1.837**	639	528	243	97	6	**1.513**
Proveedores de inmovilizado	**15.604**	**15.115**	489	—	—	—	—	**489**
Otras deudas	**609**	**609**	—	—	—	—	—	—
Fianzas y depósitos recibidos	**13.839**	**9.048**	—	—	—	—	**4.791**	**4.791**
Otros pasivos financieros	**2.293**	**2.306**	—	—	**(13)**	—	—	**(13)**
Total	**67.255**	**29.675**	**1.128**	**528**	**230**	**30.897**	**4.797**	**37.580**

A 31 de diciembre de 2020	Total	Corriente 1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	No Corriente Total
Obligaciones y otros valores negociales	**599.394**	**303.795**	—	295.599	—	—	—	**295.599**
Deudas con entidades de crédito								
Intereses	**295**	**295**	—	—	—	—	—	—
Dispuesto pólizas de crédito	**301**	—	—	301	—	—	—	**301**
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	**4.158**	**1.835**	876	684	290	151	322	**2.323**
Proveedores de inmovilizado	**14.775**	**14.286**	489	—	—	—	—	**489**
Otras deudas	**587**	**587**	—	—	—	—	—	—
Intereses a corto plazo de deudas	**213**	**213**	—	—	—	—	—	—
Fianzas y depósitos recibidos	**11.468**	**7.272**	—	—	—	—	4.196	**4.196**
Otros pasivos financieros	**3.805**	**1.500**	2.305	—	—	—	—	**2.305**
Total	**634.996**	**329.783**	**3.670**	**296.584**	**290**	**151**	**4.518**	**305.213**

– Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía dos emisiones de bonos pendientes de amortización:

- Bonos Euro Medium Term Notes de 2021 por un importe agregado principal de 300.000.000 euros , con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (“Bonos 2021”). DEA Finance era titular de un importe principal de Bonos 2021 de 292.600.000 euros.
- Bonos Euro Medium Term Notes de 2023 por un importe agregado principal de 300.000.000 euros, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (“Bonos 2023”). DEA Finance era titular de un importe principal de Bonos 2023 de 269.200.000 euros.

La Sociedad procedió el 6 de abril de 2021 al pago de los intereses del cuarto cupón de los bonos “Euro Medium Term Notes” de 2023 (“Bonos de 2023”) por un importe de 2.625 miles de euros.

Tal y como se detalla en la nota 1 c) de esta memoria, y en el marco de la Operación Global, el 20 de abril de 2021 se celebró una asamblea de bonistas de los Bonos de 2023, donde se aprobó, sujeto a la finalización de la Operación Global, la extensión de la fecha de vencimiento de los Bonos de 2023 al 30 de junio de 2026 y un aumento del cupón desde la fecha que sea efectiva la Operación Global a una tasa del 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK) más un aumento adicional en el interés del 1% PIK en circunstancias en las que es aplicable bajo el Acuerdo de la financiación sindicada.

Adicionalmente, el 23 de abril de 2021, se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

- L1R y la Sociedad acordaron que el derecho de crédito de L1R en virtud de las Obligaciones sobre las notas de los Bonos de 2021 que posee por importe de 292.600 miles de euros de importe principal (cuya posición acreedora había sido previamente cedida por parte de DEA Finance a favor de L1R), seguiría existiendo, devengaría intereses y sobrevivía a la fecha de vencimiento del 28 de abril de 2021, y el monto del principal capital adeudado en virtud del mismo sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del tramo de capitalización de créditos. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada fue del 1,000% anual. El monto del principal capital adeudado en virtud del mismo sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del tramo de capitalización de créditos.
- L1R y la Sociedad celebraron un contrato de préstamo por importe de 7.400 miles de euros para financiar el pago del principal adeudado por DIA en virtud de los Bonos de 2021 que no estaban en poder de L1R (7.400 miles de euros). El monto de capital de este préstamo, en virtud del mismo, sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del primer tramo de capitalización de créditos.
- La Sociedad recibió una notificación de cesión de la posición acreedora a favor de L1R bajo un instrumento de deuda privada que se emitió originalmente a cambio de los Bonos de 2023 en poder de DEA Finance por importe de 269.200 miles de euros. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada es del 0,875% anual. El monto del principal capital adeudado en virtud del mismo sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del primer tramo de capitalización de créditos.

La Sociedad procedió el 28 de abril de 2021 a amortizar los bonos “Euro Medium Term Notes” de 2021 (“Bonos de 2021”) que no eran titularidad de L1R por un importe de 7.400 miles de euros, de cupón 1,000% y plazo a 5 años que vencían a esa fecha, así como el pago del quinto y último cupón por un importe de 74 miles de euros.

Con fecha 6 de agosto de 2021, las deudas objeto de conversión en capital arriba indicadas pasaron a ser líquidas, vencidas y exigibles y se otorgó la escritura pública del Aumento de Capital. Con fecha 2 de septiembre de 2021, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas de la Operación Global, entró en vigor la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 aprobadas por la Junta de Bonistas de la Sociedad el pasado 20 de abril de 2021, consistente en (a) la extensión de su fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026, y (b) el incremento del cupón de los Bonos de 2023, con efectos desde el 9 de septiembre de 2021, al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento del 1% PIK en determinadas circunstancias previstas en el acuerdo de financiación sindicada acordada en el marco de la Operación Global (el "SFA").

Por lo tanto, el detalle de las emisiones de bonos que, a 31 de diciembre de 2021, están pendientes de amortización y que permanecen cotizados en la Bolsa de Valores de Irlanda bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Importe	Cupón	PIK	Fecha de vemcimiento
DIA, S.A.	07.04.2017	30.800	3,00%	0,50%	30.06.2026

El valor en balance de estos bonos es de 31.267 miles de euros, según se detalla en el cuadro al inicio de esta nota y corresponden a su valor nominal por un total de 30.800 miles de euros y el cupón devengado.

– **Deuda con entidades de crédito**

Financiación Sindicada Multiproducto y otras líneas de crédito

A consecuencia de la operación de "Hive Down", la Sociedad ha traspasado a DIA Retail España, S.A.U. y a DIA Finance, S.L.U., la mayor parte de su deuda bajo la Financiación Sindicada Multiproducto, según se explica en las notas 1 f) y 2 a), quedando el detalle de las líneas de financiación a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 como sigue:

A 31 de diciembre 2021	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Lineas de crédito financiación sindicada	**2.000**	**—**	**—**	**2.000**
Créditos	*2.000*	—	—	*2.000*
Total financiación sindicada multiproducto	**2.000**	**—**	**—**	**2.000**

A 31 de diciembre 2020	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Lineas de crédito financiación sindicada	**2.000**	**301**	**—**	**1.699**
Créditos	*2.000*	*301*	—	*1.699*
Total financiación sindicada multiproducto	**2.000**	**301**	**—**	**1.699**

De igual modo con efectos desde el 2 septiembre de 2021, han quedado formalizadas las modificaciones oportunas a los contratos vigentes de las líneas de crédito (ancillary facilities) para reflejar en ellos el margen acordado en la versión modificada y refundida del SFA, del 3% y su extensión del vencimiento a 31 de diciembre de 2025.

Préstamos bancarios

Durante el ejercicio 2021 la sociedad no ha procedido a amortizar ni a disponer, de ningún préstamo bancario.

Con fechas 15 de junio de 2020 y 15 de diciembre de 2020, DIA, S.A. amortizó los últimos dos vencimientos parciales del préstamo de Liberbank por un importe de 7.500 miles de euros en cada amortización, quedando cancelado en su totalidad con fecha 15 de diciembre de 2020.

– **Fianzas y depósitos recibidos**

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los depósitos exigidos a la franquicias que han pasado a la gestión del nuevo modelo de franquicias 2020, según el cual el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado. Los importes recogidos por este concepto han sido 8.996 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (7.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), (véase nota 10 (d)).

– **Tratamiento contable de la operación de refinanciación de la financiacion sindicada y los Bonos 2023**

La Sociedad ha seguido los criterios establecidos por el Plan General Contable a efectos de determinar el tratamiento a dar en las cuentas anuales de la Sociedad a la modificación de la financiación sindicada con límite de 710,6 millones de euros de principal (excluyendo confirming), y los Bonos del 2023 que no son capitalizados en la ampliación de capital por importe de 30,8 millones de euros.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, los Bonos del 2023 son considerados como una deuda sustancialmente distinta a la anterior, procediendo a dar de baja la antigua deuda y dando de alta una nueva deuda a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por la diferencia. La Sociedad ha determinado que el valor razonable de la deuda es en este caso similar al valor neto contable de la deuda original, de forma que el impacto en la cuenta de resultados se ve limitado a reconocer una pérdida de 0,2 millones de euros por los gastos activados por la formalización de los bonos originales y que se reconocen como gasto en el momento de la reestructuración.

En el caso de la Financiación Sindicada la Sociedad ha reconocido como gastos pendientes de devengar previamente a la refinanciación un importe de 13 miles de euros. Por otro lado, tras los análisis realizados se ha considerado como una modificación de la deuda original por lo que no se ha procedido a ajustar el valor en libros de la misma. Adicionalmente, la Sociedad no ha encontrado indicios de que cualitativamente se trate de una deuda nueva.

Los gastos de asesores y tasas relativas al cierre de la refinanciación han sido reconocidos como gastos de honorarios por un importe de 1,4 millones de euros.

En su conjunto, los impactos derivados de la refinanciación de deuda en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a una pérdida de 1,6 millones de euros.

– **Préstamos con el accionista mayoritario**

En el marco de la Operación Global de la refinanciación, la deuda bajo el préstamo SS Facility de 200.000 miles de euros otorgado por DEA Finance a favor de DIA Finance, y cuyo acreedor pasó a ser L1R fue traspasado en abril de 2021 a la Sociedad DIA. El importe traspasado fue de 202.365 miles de euros, (incluyéndose en estos importes los intereses devengados y no pagados a una tasa del 7% anual y los costes incrementales no devengados) a un valor razonable de 215.665 miles de euros.

Tal y como se indica en las notas 1 y 16 de esta memoria, esta deuda ha sido objeto de conversión en capital como parte del primer tramo del Aumento de Capital ejecutado el 6 de agosto de 2021 en el contexto de la Operación Global siendo su saldo cero a 31 de diciembre de 2021.

En resumen, en virtud del Aumento de Capital llevado a cabo en el ejercicio 2021, la Sociedad ha quedado liberada de los siguientes pasivos financieros:

- 200.000 miles de euros que DIA adeudaba a L1R en concepto de principal bajo la línea de financiación SS Facility (super senior term loan facility);
- 292.600 miles de euros que DIA adeudaba a L1R en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de 300.000 miles de Euros, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los “Bonos de 2021);
- 7.400 miles de euros que DIA adeudaba a L1R bajo un préstamo otorgado por L1R a favor de DIA para financiar (o refinanciar) el pago por parte de DIA del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de L1R el 28 de abril de 2021;
- 269.200 miles de euros que DIA adeudaba a L1R en concepto de principal bajo los bonos emitidos por DIA por importe agregado de principal de 300.000 miles de euros, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los “Bonos de 2023”) que previamente fueron reemplazados por un instrumento privado de deuda.

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Proveedores	4.861	9.778
Proveedores con empresas del grupo y asociadas	133.950	219.384
Acreedores	30.641	30.653
Personal	1.857	1.837
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 20)	3.863	6.954
Anticipos de clientes	7	56
Total	**175.179**	**268.662**

Se considera que los importes en libros de las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar coinciden con sus valores razonables, debido a su naturaleza a corto plazo.

Las cuentas de “Proveedores” y “Acreedores” recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagarés. Debido a la operación de "Hive Down", la Sociedad transfirió a su filial DIA Retail España, S.A.U, deuda con proveedores por importe de 478.750 miles de euros. La disminución de los saldos de proveedores con empresas del grupo se debe al ajuste en los vencimientos de las facturas comerciales. A partir de 2021, los saldos comerciales se traspasan el último día del mes del vencimiento y en períodos anteriores se traspasaban el primer día del mes siguiente al del vencimiento.

Proveedores con empresas del grupo y asociadas recoge principalmente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 la deuda con DIA Retail España, S.A.U.U.

Los saldos incluidos en "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" no devengan intereses.

La Sociedad no posee ninguna línea de confirming a cierre de los años 2021 y 2020.

De acuerdo al deber de informar de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	52	46
Ratio de operaciones pagadas	54	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	42	39
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	871.545.722	2.497.725.985
*Total pagos pendientes	145.529.099	231.283.159

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en dichos acuerdos inferiores a 90 días.

20. SITUACIÓN FISCAL

Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto corriente	—	1.476	—	805
Otros créditos con las Administraciones Públicas	—	1.921	—	1.862
Total	**—**	**3.397**	**—**	**2.667**
	(nota 12 (b))		**(nota 12 (b))**	
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	235	—	332	—
Impuesto sobre el valor añadido y similares	—	3.093	—	6.194
Seguridad social	—	7	—	105
Retenciones	—	763	—	655
Total	**235**	**3.863**	**332**	**6.954**
	(nota 19 (c))		**(nota 19 (c))**	

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2021, concluyeron las actuaciones de comprobación e investigación parcial que la Administración Tributaria mantenía relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015.

De acuerdo con los criterios administrativos, los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2021 y 2020, para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes

	Periodos	
Impuesto	**2021**	**2020**
Impuesto sobre Sociedades	2015-2020	2015-2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018-2021	2017-2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018-2021	2017-2020
Impuesto sobre Actividades Económicas	2018-2021	2017-2020

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12.

Las sociedades dependientes del Grupo en el ejercicio 2021 fueron Dia Retail España S.A.U., Petra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty By DIA S.A.U., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U., DIA Finance S.L.U. y Finandia S.A.U.

Las sociedades dependientes del Grupo en el ejercicio 2020 fueron Dia Retail España S.A.U., Petra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty By DIA S.A.U., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U., DIA Finance S.L.U., DIA Eshopping, S.L.U. y Finandia S.A.U.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la Sociedad (resultado fiscal) en el ejercicio 2021 es la siguiente:

	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
AÑO 2021	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Neto**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**—**	**(143.401)**	**(143.401)**	**—**	**—**	**—**	**(143.401)**
Impuesto sobre sociedades	433	—	433	—	—	—	433
Beneficios antes de impuestos	433	(143.401)	(142.968)	—	—	—	(142.968)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	141.110	(11.643)	129.467	—	—	—	129.467
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	7.754	—	7.754	—	—	—	7.754
con origen en ejercicios anteriores	389	(701)	(312)	—	—	—	(312)
Base imponible (Resultado fiscal)	**149.686**	**(155.745)**	**(6.059)**	**—**	**—**	**—**	**(6.059)**

El ajuste permanente positivo de 141.110 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2021 se compone, principalmente, del deterioro de cartera no deducible de la sociedad DIA Brasil, y del ajuste a valor razonable de una deuda capitalizada durante el ejercicio por importe de 6.774 miles de euros, que siguiendo las normas contables y el artículo 17 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, debe valorarse en el momento de la capitalización por su valor nominal, que era inferior al valor razonable.

El ajuste permanente negativo de 11.643 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2021 se compone, principalmente, del ajuste a valor razonable de una deuda capitalizada durante el ejercicio por importe de 9.973 miles de euros, que siguiendo las normas contables y el art. 17 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, debe valorarse en el momento de la capitalización por su valor nominal, que era superior al valor razonable, y de los gastos derivados de la capitalización de la deuda por importe de 1.217 miles de euros, registrados en la cuenta de Reservas Voluntarias, que se consideran deducibles siguiendo lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2021 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la dotación de deterioro no deducible derivado del inmovilizado, a la dotación de diferentes provisiones contables no deducibles fiscalmente; y a la provisión dotada por el plan de retribución a empleados, que será deducible en el momento del pago.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2021 corresponden a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio, a la reversión de diferentes provisiones contables que no fueron deducibles fiscalmente, y al pago de distintos conceptos relativos a planes de retribución a empleados en 2021.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la sociedad DIA (resultado fiscal) en el ejercicio 2020 es la siguiente:

	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
AÑO 2020	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**—**	**(264.719)**	**(264.719)**	**—**	**—**	**—**	**(264.719)**
Impuesto sobre sociedades	—	(1.909)	(1.909)	—	—	—	(1.909)
Beneficios antes de impuestos	—	(266.628)	(266.628)	—	—	—	(266.628)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	251.646	(1.523)	250.123	—	—	—	250.123
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	1.925	—	1.925	—	—	—	1.925
con origen en ejercicios anteriores	13.954	(28.827)	(14.873)	—	—	—	(14.873)
Base imponible (Resultado fiscal)	**267.525**	**(296.978)**	**(29.453)**	**—**	**—**	**—**	**(29.453)**

El ajuste permanente positivo de 251.646 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2020 se compone, básicamente, del deterioro de la cartera de la sociedad DIA Brasil, de la provisión por un procedimiento jurídico, del ajuste realizado sobre las remuneraciones y del ajuste derivado de la liquidación en 2020 de la sociedad Eshopping.

El ajuste permanente negativo de 1.523 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2020 se compone, principalmente, de la aplicación de la provisión dotada en su momento para la inspección de IRPF e IVA de los ejercicios 2013 y 2014, y de la exención de los ingresos por intereses derivados de préstamos participativos en atención a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2020 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la reversión del deterioro de cartera fiscal en DIA Argentina, según el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre; a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio; y a la provisión dotada por el plan de retribución a empleados de 2020, que será deducible en el momento del pago.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2020 corresponden a la reversión del deterioro no deducible derivado del inmovilizado, y a la reversión de diferentes provisiones dotadas contablemente que no fueron deducibles en ejercicios anteriores.

La conciliación entre la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades y la cuota a pagar/devolver en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Base imponible (resultado fiscal)	**(6.059)**	**(29.453)**
Cuota íntegra (25%)	—	—
Deducciones	—	—
Cuota líquida	**—**	**—**
Retenciones y pagos a cuenta	(112)	(314)
Retenciones a Sociedades del Grupo Fiscal	(584)	(478)
Cuota a pagar (+) devolver (-) por la Sociedad	**(696)**	**(792)**

A la fecha de presentación de estas cuentas la Administración Tributaria ya había devuelto los 792 miles de euros previstos al cierre del ejercicio 2020.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	Miles de euros 2.021			Miles de euros 2.020		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	**(142.969)**	**—**	**(142.969)**	**(266.628)**	**—**	**(266.628)**
Impuesto al 25%	—	—	—	—	—	—
Gasto IS Ejercicio Corriente	—	—	—	—	—	—
Gasto IS ejercicios anteriores	—	—	—	728	—	728
Desactivación DTAs	—	—	—	—	—	—
Otros ajustes	433	—	433	(2.638)	—	(2.638)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	**433**	**—**	**433**	**(1.910)**	**—**	**(1.910)**

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2021 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL				
	2.020	Origen	Reversión	Otros	2.021	2.020	Origen	Reversión	Otros	2.021
Contratos onerosos	1.265	2.359			3.624	316	590			906
Provisión Existencias	331	74			405	82	19			101
Provisión Jubilización ERE	3.772			(434)	3.338	943			(109)	834
Provisión operaciones franquicias	1.703	261			1.964	425	65			490
Otras provisiones	316		(211)		105	79		(53)		26
Diferencias Amortización FC	1.161		(8)		1.153	290		(2)		288
Derechos de superficie	545			(106)	439	136			(27)	109
Amortización FC generado intragrupo	1.038		(71)		967	259		(18)		241
Instrumentos de patrimonio	1.352				1.352	338				338
Deterioros inmovilizado no deducibles	6.067	958		(42)	6.983	1.516	239		(10)	1.745
Plan de rentas	3.306		(411)	(415)	2.480	827		(103)	(104)	620
LTIP	1.649	1.785			3.434	412	446			858
Provisión por contrato no deducible	—	2.318			2.318	—	580			580
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	**22.505**	**7.755**	**(701)**	**(997)**	**28.562**	**5.623**	**1.939**	**(176)**	**(250)**	**7.136**
Deducción Doble Imposición Internacional	—	—	—	—	—	—	—	—	2.878	2.878
Deducción por donativos	—	—	—	—	—		—	—	14	14
Créditos por Bases Imponibles Negativas no reconocidas	374.719	6.018	—	1.368	382.105	93.679	1.505	—	342	95.526
OTRO IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO NO RECONOCIDO	**374.719**	**6.018**	**—**	**1.368**	**382.105**	**93.679**	**1.505**	**—**	**3.234**	**98.418**
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONODIDAS	**397.224**	**13.773**	**(701)**	**371**	**410.667**	**99.302**	**3.444**	**(176)**	**2.984**	**105.554**

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL				
	2.020	Origen	Reversión	Otros	2.021	2.020	Origen	Reversión	Otros	2.021
Libertad de amortización 2011/2012	1.323	—	(389)	—	934	332	—	(97)	—	235
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE PASIVO	**1.323**	**—**	**(389)**	**—**	**934**	**332**	**—**	**(97)**	**—**	**235**

En relación con las diferencias temporarias de activo no reconocidas, durante el ejercicio 2021, se generan créditos fiscales por bases imponibles negativas no reconocidos por importe de 1.505 miles de euros en la Sociedad. En este sentido, indicar también que los citados créditos fiscales por bases imponibles negativas generados en 2021 implican una base que asciende a 6.018 miles de euros que no se corresponde con la totalidad de la base imponible negativa de la Sociedad Individual que asciende a 6.058 miles de euros. Esto se debe al efecto que tienen las Sociedades del Grupo con Resultado positivo, que minoran la Base Imponible Negativa del Grupo en el ejercicio.

En la columna "otros" se reflejan los movimientos originados por la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020.

La deducción por doble imposición internacional, inicialmente se cedió en su totalidad en la operación de Hive Down. En la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, la Sociedad concluyó que había 2.878 miles de euros, generados por la Sociedad en 2018, que no derivan del negocio que se traspasa en el Hive Down, por lo que en 2021 se reflejan finalmente en la Sociedad.

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2020 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL				
	2.019	Origen	Reversión	Otros	2.020	2.019	Origen	Reversión	Otros	2.020
Límite amortización 2013/2014	25.240	—	—	(25.240)	—	6.310	—	—	(6.310)	—
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO	25.240	—	—	(25.240)	—	6.310	—	—	(6.310)	—

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL				
	2.019	Origen	Reversión	Otros	2.020	2.019	Origen	Reversión	Otros	2.020
Contratos onerosos	16.749	—	(2.426)	(13.058)	1.265	4.187	—	(607)	(3.264)	316
Provisión Existencias	1.940	198	—	(1.807)	331	485	49	—	(452)	82
Provisión Jubilización ERE	3.772	—	—	—	3.772	943	—	—	—	943
Provisión operaciones franquicias	6.325	—	(1.762)	(2.860)	1.703	1.581	—	(441)	(715)	425
Otras provisiones	316	—	—	—	316	79	—	—	—	79
Diferencias Amortización FC	26.559	6	—	(25.404)	1.161	6.640	1	—	(6.351)	290
Derechos de superficie	692	—	—	(147)	545	173	—	—	(37)	136
Límite amortización 2013/2014	1.592	—	—	(1.592)	—	398	—	—	(398)	—
Amortización FC generado intragrupo	5.813	73	—	(4.848)	1.038	1.453	18	—	(1.212)	259
Instrumentos de patrimonio	1.352	—	—	—	1.352	338	—	—	—	338
Compromisos por pensiones	1.623		—	(1.623)	—	406	—	—	(406)	—
Deterioros inmovilizado no deducibles	46.729	—	(11.746)	(28.916)	6.067	11.682	—	(2.937)	(7.229)	1.516
Plan de rentas	—	—	—	3.306	3.306	—	—	—	827	827
LTIP	—	1.649	—	—	1.649	—	412	—	—	412
Ajuste deterioro PPL Eshopping	—	—	(12.892)	12.892	—	—	—	(3.223)	3.223	—
Reexpresión Cuentas	321	—	—	(321)	—	80	—	—	(80)	—
DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONOCIDAS	113.783	1.926	(28.826)	(64.378)	22.505	28.445	480	(7.208)	(16.094)	5.623
Deducción Límite Amort. (DT 37 L27/2014)	—	—	—	—	—	1.878	—	—	(1.878)	—
Deducción Universo Mujer	—	—	—	—	—	1.415	—	—	(1.415)	—
Deducción Doble Imposición Internacional	—	—	—	—	—	7.307	—	—	(7.307)	—
Créditos por Bases Imponibles Negativas no reconocidas	624.351	29.241	—	(278.873)	374.719	156.087	7.310	—	(69.718)	93.679
OTRO IMPUESTO DIFERIDO DE ACTIVO NO RECONOCIDO	624.351	29.241	—	(278.873)	374.719	166.687	7.310	—	(80.318)	93.679
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO NO RECONODIDAS	738.134	31.167	(28.826)	(343.251)	397.224	195.132	7.790	(7.208)	(96.412)	99.302

	DIFERENCIA TEMPORARIA					EFECTO FISCAL				
	2.019	Origen	Reversión	Otros	2.020	2.019	Origen	Reversión	Otros	2.020
Libertad de amortización 2011/2012	6.988	—	(729)	(4.936)	1.323	1.748	—	(182)	(1.234)	332
Fondo Comercio deducible compras a terceros	5.026	—	—	(5.026)	—	1.256	—	—	(1.256)	—
Argentina	13.226	—	(13.226)	—	—	3.306	—	(3.306)	—	—
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS DE PASIVO	25.240	—	(13.955)	(9.962)	1.323	6.310	—	(3.488)	(2.490)	332

En relación con las diferencias temporarias de activo no reconocidas, durante el ejercicio 2020, se generan créditos fiscales por bases imponibles negativas no reconocidos por importe de 7.310 miles de euros en la Sociedad. En este sentido, indicar también que los citados créditos fiscales por bases imponibles negativas generados en 2020 implican una base que asciende a 29.241 miles de euros que no se corresponde con la totalidad de la base imponible negativa de la

Sociedad Individual que asciende a 29.453 miles de euros. Esto se debe al efecto que tienen las Sociedades del Grupo con Resultado positivo, que minoran la Base Imponible Negativa del Grupo en el ejercicio.

En el ejercicio 2020, como consecuencia de la operación Hive Down, la Sociedad procede a traspasar la mayor parte del impuesto diferido de activo y pasivo a Dia Retail España, S.A.U.

La Sociedad mantiene como impuesto diferido aquel que está asociado a activos y pasivos que no fueron traspasados en la operación Hive Down. No obstante lo anterior, el impuesto diferido de activo derivado de las deducciones, de los créditos por bases imponibles negativas de los ejercicios 2018 y 2019 y el límite de Amortización de los ejercicios 2013 y 2014, se ha cedido en su totalidad. Por el contrario, se mantiene en la Sociedad el impuesto diferido de activo derivado de los créditos por bases imponibles negativas del ejercicio 2014 al considerar que esas pérdidas no derivan del negocio que se traspasa en el Hive Down.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Los saldos de las bases imponibles negativas al final de los ejercicios 2021 y 2020 presentan los siguientes importes:

		2021	2020
		Pendiente aplicacion (miles de euros)	Pendiente aplicacion (miles de euros)
Año de origen			
2014	Grupo fiscal 0487/12	345.478	345.478
2020	Grupo fiscal 0487/12	30.609	29.241
2021	Grupo fiscal 0487/12	6.018	—
	Total	382.105	374.719

La Ley 16/2013, por la que se establecieron determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se estableció un Régimen Transitorio con las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En este sentido, el Real Decreto Ley 3/2016 ha modificado el citado régimen transitorio e introduce un importe mínimo de reversión por pérdidas que debe integrarse anualmente. Así, el importe a integrar en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades será el mayor entre el importe resultante de la diferencia positiva de Fondos Propios de la Sociedad, y la quinta parte de la reversión pendiente.

En 2021, ya está revertida la pérdida por deterioro de DIA Argentina, por lo que no se realiza ajuste alguno a la base imponible.

En 2020 la cantidad integrada en la base imponible es la quinta parte de la reversión pendiente de DIA Argentina, finalizándose así el ajuste en este ejercicio.

	Miles de euros		
Sociedad	Diferencia Fondos Propios	Cantidad integrada en base imponible	Cantidad pendiente de integrar
Dia Argentina, S.A.	No aplica	13.226	—

Durante el ejercicio fiscal 2011, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, DIA amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

Como parte de la operación de Hive Down realizada en 2020, en 2021 se realizó una aportación de activos y pasivos del negocio español de DIA a los fondos propios de DRE por importe de 1.859 miles de euros, acogidos al régimen de neutralidad fiscal, y que han sido registradas por el adquirente por el mismo importe:

Participación	Saldos al 1 de enero de 2020	Altas	Bajas	Importe traspaso	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	371.400	118	—	1.859	373.377
Valor neto fiscal	**371.400**	**118**	**—**	**1.859**	**373.377**
Deterioro	—	—	—	—	—
Valor neto contable	**371.400**	**118**	**—**	**1.859**	**373.377**

Del mismo modo, y con ocasión de la operación de Hive Down, en 2020 se realizaron los siguientes traspasos de participaciones de la Sociedad, acogidos al régimen de neutralidad fiscal, y que han sido registradas por el adquirente por el mismo importe:

Participación	Saldos al 1 de enero de 2020	Altas	Bajas	Importe traspaso	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Dia Portugal Supermercados, S.A.	80.547	—	—	(59.605)	20.942
Dia Retail España, S.A.U	160.748	—	—	(160.748)	—
Dia World Trade, S.A.U	843	—	—	(843)	—
Beauty by DIA, S.A.U	150.000	—	—	(150.000)	—
Grupo El Arbol, Distribución y Supermercados, S.A.U	51.372	—	—	(51.372)	—
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	14	100	—	371.286	371.400
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	15	—	—	(15)	—
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	14	—	—	(14)	—
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	15	—	—	(15)	—
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	14	—	—	(14)	—
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	15	—	—	(15)	—
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	14	—	—	(14)	—
DIA FINANCE, S.L.U	3	—	—	(3)	—
Valor neto fiscal	**443.614**	**100**	**—**	**(51.372)**	**392.342**
Deterioro	(51.372)	—	—	51.372	—
Valor neto contable	**392.242**	**100**	**—**	**—**	**392.342**

Estos traspasos tuvieron lugar en diferentes operaciones, realizadas en cascada de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha de la operación	Operación	Valoración de la operación
31/03/2020	DIA aporta DIA Portugal a la Luxco 322	59.605
31/03/2020	DIA aporta DWT a DIA Retail España	843
Operaciones en cascada		**A diciembre de 2020**
14/07/2020	1 . DIA aporta a Luxco 320, DIA Retail	627.762
14/07/2020	2 . DIA aporta a Luxco 319, Luxco 320	627.777
14/07/2020	2 . DIA aporta a Luxco 319, Luxco 321	15
14/07/2020	2 . DIA aporta a Luxco 319, Luxco 322	59.619
14/07/2020	2 . DIA aporta a Luxco 319, Luxco 323	15
14/07/2020	3 . DIA aporta a DIA Finance, Luxco 319	687.439
14/07/2020	4 . DIA aporta a Luxco 318, DIA Finance	371.271
14/07/2020	5 . DIA aporta a Luxco 317, Luxco 318	371.286

En 2021, la aportación de activos y pasivos de DIA a DRE por un importe de 1.858 miles de euros, ha originado la contabilización de un incremento de participaciones y fondos propios por ese mismo importe, en todas las empresas intermedias entre DIA y DRE.

21. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2021.

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (b) y 19 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presenta a continuación:

	Miles de euros	
Saldos con sociedades dependientes	**2021**	**2020**
Ventas (nota 23 a))	5.218	1.254.365
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.427	74.395
Ingresos financieros	—	6.469
TOTAL INGRESOS	**25.645**	**1.335.229**
Consumo de mercaderías	598.402	335.253
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.700	1.657
Trabajos realizados por otras empresas	30.056	31.618
Otros gastos de gestión corriente	6	489
Servicios exteriores	79.395	119.821
Gastos financieros	852	127
TOTAL GASTOS	**710.411**	**488.965**
Construcciones	85	7
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	612	243
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	**697**	**250**
Aplicaciones informáticas	(34)	(29)
Construcciones	(124)	(152)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(333)	(874)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(27)	(33)
Otro inmovilizado material	(72)	(43)
Inmovilizado en curso	—	(30)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	**(590)**	**(1.161)**

La variación en el total de ingresos y gastos con empresas del Grupo está asociada al traspaso de la central de compras del Grupo, que permaneció en la Sociedad hasta el 1 de julio de 2020, fecha a partir de la cual pasó a ser gestionada por la sociedad DIA Retail España, S.A.U. a consecuencia de la operación de "Hive Down".

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 los gastos financieros con empresas del grupo y asociadas incluyen 3.894 miles de euros con el Grupo Letterone por los gastos financieros derivados de la financiación otorgada previa a la ampliación de capital.

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros			
2021		2020	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
670	7.089	4.954	9.798

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 han devengado remuneraciones (incluidas en el detalle anterior) por 670 y 617 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38.5 de los Estatutos sociales se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020 por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2021				
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Intrumentos financieros	Retribución fija
D. Christian Couvreux	01/01/2021	15/02/2021	50,0	21,4
D. José Wahnon Levy	01/01/2021	31/12/2021	—	150,0
D. Jaime García-Legaz	01/01/2021	31/12/2021	—	165,9
Dª Basola Vallés	01/01/2021	31/12/2021	—	120,0
D. Stephan DuCharme	01/01/2021	31/12/2021	—	—
D. Sergio Antonio Ferreira Dias	01/01/2021	31/12/2021	—	—
D. Marcelo Maia	01/01/2021	31/12/2021	—	112,1
D. Vicente Trius Oliva	29/09/2021	31/12/2021	—	25,8
Dª Luisa Delgado	01/11/2021	31/12/2021	—	25,1
Total			**50**	**620**

2020						
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Retribución fija	Indemnización	No Competencia	Otros (Ret.Especie)
D. Christian Couvreaux	01/01/2020	31/12/2020	170,0	—	—	—
D. José Wahnon Levy	01/01/2020	31/12/2020	150,0	—	—	—
D. Jaime García-Legaz	01/01/2020	31/12/2020	183,0	—	—	—
Dª Basola Vallés	14/01/2020	31/12/2020	114,0	—	—	—
D. Karl-Heinz Holland (*)	01/01/2020	20/05/2020	1.167,0	2.850,0	300,0	20,1
D. Michael Joseph Casey	01/01/2020	14/01/2020	—	—	—	—
D. Stephan DuCharme	01/01/2020	31/12/2020	—	—	—	—
D. Sergio Antonio Ferreira Dias	01/01/2020	31/12/2020	—	—	—	—
Total			**1.784**	**2.850**	**300**	**20**

(*) Retribución como ejecutivo, más retribución como Consejero.

Adicionalmente, como consecuencia de la política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019, existe una retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales, cuyo devengo de las acciones inicialmente asignadas se ha estimado en 227 miles de euros (200 miles de euros en el ejercicio 2020) (ver nota 18). Debido al fallecimiento de Don Christian Couvreux (ver nota 1.a)) en el ejercicio 2021 se han entregado acciones netas de retenciones por un importe de 50 miles de euros (62 miles de euros brutos). Este último

importe de 50 miles de euros es el que se ha incorporado como remuneración en instrumentos financieros, en los 670 miles de euros del conjunto de remuneraciones devengadas por los Administradores en 2021.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Sociedad no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes relativos a primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 428 miles de euros en 2021 (2020: 562 miles de euros).

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya sido objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

23. INGRESOS Y GASTOS

(a) Importe neto de la cifra de negocios

Ventas

El detalle de las ventas por tipología es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ventas en tiendas propias	445.101	541.366
Ventas empresas grupo (nota 22 b))	5.218	1.254.365
Franquiciados	339.904	323.602
Ventas on line	25.746	32.129
Otras ventas	—	272
Total	**815.969**	**2.151.734**

La disminución en el epígrafe de Ventas empresas grupo, está asociada a la operación de "Hive Down", según se explica en la nota 22 (b).

Prestaciones de servicios

En los ejercicios 2021 y 2020 se incluyen en este epígrafe, principalmente, los importes correspondientes a los derechos licenciados por DIA y servicios accesorios de asistencia técnica y comercial prestados a sus franquiciados. Adicionalmente a partir del ejercicio 2020 se incluye en este epígrafe el importe facturado en el marco del nuevo modelo de franquicias 2020, como porcentaje de la venta final del franquiciado en concepto de cesión de uso comercial y explotación mensual.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Consumo de mercaderías		
Compras	627.579	2.217.359
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(26.303)	(300.627)
Variación de existencias	6.317	4.424
Total	**607.593**	**1.921.156**
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	2.268	8.999
Variación de existencias	—	(458)
Total	**2.268**	**8.541**
Trabajos realizados por otras empresas	33.504	38.076
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	74	(624)
Total	**643.439**	**1.967.149**

En 2021, la disminución en la línea de aprovisionamientos está asociada al traspaso de la central de compras del Grupo, que permaneció en la Sociedad hasta el 1 de julio de 2020, fecha a partir de la cual pasó a ser gestionada por la sociedad Dia Retail España, S.A.U. a consecuencia de la operación de "Hive Down".

(c) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y Salarios	3.441	5.979
Indemnizaciones	135	6.774
Seguridad Social a cargo de la empresa	73	1.004
Otros gastos sociales	223	184
Provisiones	1.551	1.649
Total	**5.423**	**15.590**

(d) Servicios exteriores

	Miles de euros	
	2021	2020
Arrendamientos	54.353	65.168
Mantenimiento y seguridad	12.413	12.936
Honorarios	70.970	114.040
Publicidad	5.277	5.169
Suministros	27.890	23.015
Cotización	11.971	16.418
Gastos de desplazamiento	664	1.131
Otros gastos diversos	8.510	13.422
Total	**192.048**	**251.299**

(e) Resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Deterioro de activos intangibles (nota 5)	—	(7)
Deterioro de activos materiales (nota 6)	2.673	40
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	2.529	(1.546)
Total	**5.202**	**(1.513)**

Los fondos obtenidos por la enajenación de inmovilizado en 2021 ha ascendido a 1.416 miles de euros (3.241 miles de euros en 2020), este importe ha sido generado principalmente por la venta de una tienda propiedad de la Sociedad.

(f) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El detalle de los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cánones	2	2.385
Ingresos por arrendamiento	1.054	3.977
Ingresos por prestación de servicios al personal	10	28.746
Ingresos por servicios logísticos	—	2.375
Ingresos procedentes de franquicias	8.563	10.971
Servicios de información a proveedores	35	8.600
Otros ingresos	20.018	35.006
Total	**29.682**	**92.060**

Las disminuciones en este epígrafe están asociadas al traspaso de la central de compras del Grupo, que permaneció en la Sociedad hasta el 1 de julio de 2020, fecha a partir de la cual pasó a ser gestionada por la sociedad DIA Retail España, S.A.U. a consecuencia de la operación de "Hive Down".

Adicionalmente desde la entrada en el ejercicio 2020 del nuevo modelo de franquicias 2020, iniciado en este ejercicio y que se ha continuado implantando en el 2021, conceptos de facturaciones a franquiciados que se realizaban como ingresos accesorios y otros de gestión corriente han dejado de entrar en este epígrafe y se facturan como "prestaciones de servicios" formando parte del importe neto de la cifra de negocios (veáse apartado (a) de esta nota).

24. HONORARIOS AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AUDITOR DE CUENTAS

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	2021 Ernst & Young, S.L.
Servicios de auditoría	237
Otros servicios relacionados con la auditoría	351
Total	**588**

Miles de euros	2020 Ernst & Young, S.L.
Servicios de auditoría	214
Otros servicios relacionados con la auditoría	398
Otros servicios	136
Total	**748**

Los importes en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios devengados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a Tesorería y Operaciones de expansión. Además, la Sociedad presenta contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de Expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 8 “Arrendamientos operativos - Arrendatario”.

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2021	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Avales	17	839	1.866	9.051	11.773
Opciones de compra	—	—	—	550	550
Compromisos vinculados con contratos comerciales	2.760	1.806	890	—	5.456
Total	**2.777**	**2.645**	**2.756**	**9.601**	**17.779**

En miles de euros - 31 de diciembre de 2020	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Avales	164	—	3.721	9.523	13.408
Opciones de compra	—	—	—	550	550
Compromisos vinculados con contratos comerciales	3.488	2.934	2.967	—	9.389
Total	**3.652**	**2.934**	**6.688**	**10.073**	**23.347**

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendían a 183.939 y 183.209 miles de euros.

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las opciones de compra, se incluyen principalmente opciones sobre almacenes.

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

Adicionalmente, la Sociedad tiene otorgada garantía con respecto a ciertas obligaciones con la filial de Portugal, garantía de Société Générale por importe máximo de 30.990 miles de euros y vencimiento el 30 de septiembre de 2022.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2021	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Lineas de crédito no utlizadas	2.000	—	—	—	2.000
Tesorería	**2.000**	**—**	**—**	**—**	**2.000**
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	3.748	1.005	861	4.868	10.482
Operaciones / bienes inmuebles / expansion	**3.748**	**1.005**	**861**	**4.868**	**10.482**
Total	**5.748**	**1.005**	**861**	**4.868**	**12.482**

En miles de euros - 31 de diciembre de 2020	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Lineas de crédito no utlizadas	1.699	—	—	—	1.699
Tesorería	**1.699**	**—**	**—**	**—**	**1.699**
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	5.023	1.936	917	6.485	14.361
Operaciones / bienes inmuebles / expansion	**5.023**	**1.936**	**917**	**6.485**	**14.361**
Total	**6.722**	**1.936**	**917**	**6.485**	**16.060**

Los avales recibidos por contratos comerciales corresponden a avales recibidos que garantizan acuerdos comerciales con franquiciados.

26. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El 1 de enero de 2020 y en el marco de la operación de "Hive Down", como se explica en la nota 1 (f), se procedió a transferir a los empleados a la filial DIA Retail España S.A.U. de manera que únicamente ciertos miembros de la Dirección permanecen dados de alta en la Sociedad.

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2021	2020
Directivos	**5**	**6**

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2021		2020	
	Mujeres	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Consejeros (no empleados)	2	6	1	5
Directivos (Alta Dirección)	1	4	1	3
Otros Directivos	—	—	—	1
Total	**3**	**10**	**2**	**9**

No existen personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local).

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2021 son 5 y 4 al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay directivos que formen parte del Consejo de Administración.

27. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de enero de 2022 la Sociedad ha realizado una aportación en efectivo de 25.700 miles de euros en DIA Brasil.

Con fecha 25 de febrero de 2022, la Audiencia Provincial de Madrid ha revocado íntegramente la sentencia que se menciona en la nota 17 en el apartado "otros procedimientos civiles", en virtud de la cual: (i) se ha estimado totalmente la demanda interpuesta por el Sr. Currás contra DIA, condenando a ésta al abono de 505.500 euros en concepto de compensación por el pacto de no competencia post-contractual y de 61.726 euros en concepto de retribución como consejero, más el interés legal desde la interpelación judicial, con imposición a DIA de las costas de la demanda; y (ii) se ha desestimado íntegramente la demanda reconvencional de DIA, con imposición a esta de las costas causadas a la otra parte. Adicionalmente, se imponen a DIA las costas causadas al Sr. Currás con el recurso de apelación de DIA. A 31 de diciembre de 2021, DIA tiene constituida una provisión contable por estos importes.

Contra la referida sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, cabe formular recurso extraordinario por infracción procesal y/o casación, que DIA tiene intención de interponer dentro del plazo previsto legalmente para ello (ver nota 17).

La Sociedad ha comunicado a la CNMV, mediante publicaciones de Otra Información Relevante, de fechas 28 de febrero de 2022, 15 de marzo de 2022 y 22 de marzo de 2022 que, en el marco de las medidas restrictivas de la UE en respuesta a la crisis de Ucrania y, en concreto, en relación con las sanciones internacionales impuestas contra Rusia, la Sociedad está controlada por Letterone Investment Holdings S.A. ("LIHS"), que ostenta una participación del 77,704% de su capital social y, asimismo, que, de conformidad con la información disponible en esos momentos y procedente de LIHS, ningún accionista persona física de LIHS ostenta, ni individualmente ni mediante acuerdo con otros accionistas, el control de LIHS. En consecuencia, la Sociedad no se ve afectada por las sanciones internacionales adoptadas en respuesta a la crisis de Ucrania.

INFORME DE GESTIÓN 2021

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), ha confeccionado el presente informe de gestión, siguiendo las recomendaciones de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas emitido por la CNMV el día 29 de julio de 2013

ACTUALIZACIÓN OPERATIVA DEL GRUPO 2021

El 2021 ha sido un año de grandes avances para DIA, donde se ha avanzado sustancialmente en la ejecución de la estrategia para cumplir el propósito de estar CADA DIA MÁS CERCA. Para ello se ha trabajado en la implantación de los principales pilares de transformación anunciados en mayo de 2020 y en los que se están viendo resultados satisfactorios:

- Redefiniendo el concepto de tienda de proximidad que todos queremos con nuevos modelos ya implantados en España, Argentina y Portugal, donde hay transformadas más de 1.000 tiendas. Además, Brasil ha puesto en marcha un test de tiendas, para confirmar que la propuesta de valor en la que se está trabajando cumple con las expectativas de nuestros clientes.

- Desarrollando el surtido ideal a través de la renovación de la marca propia y el fresco, con el lanzamiento de aproximadamente 2.000 referencias de marca propia, en los últimos dos años, a las que se denominan "superbrands", elevando aún más la calidad y mejorando la percepción de valor de los productos por los clientes.

- Consolidando el partnership con los franquiciados, ejemplo del valor de emprendimiento local, afianzando un nuevo modelo de franquicia y creando espacios de encuentro y escucha continua. El nuevo modelo de franquicia ha sido implantado en la práctica totalidad de la red de tiendas de España y Portugal. En Argentina el nuevo modelo ha sido implementado en el 75% de la red y Brasil ha terminado de definir el nuevo modelo que está ya listo para su despliegue durante el 2022.

- Dando impulso a la evolución digital, diseñando una ruta conjunta con las unidades de negocio y el área de tecnología para tener crecimiento en los próximos años. Además el lanzamiento de la unidad de Producto permite contar con un acelerador clave para los proyectos y soluciones tecnológicas, como la plataforma de eCommerce y Express Delivery, entre otros.

- Reforzando los valores del Grupo CERCA (cliente, emprendimiento, resultados, confianza y aprendizaje) para acelerar y guiar a los colaboradores hacia la construcción de una nueva cultura centrada en el cliente y basada en relaciones transparentes y de confianza con los colaboradores, franquiciados e inversores.

- Lanzando el plan de sostenibilidad 2021-2023 del Grupo, con el objetivo de responder a los principales retos actuales, poniendo foco en tener impacto desde lo que le hace fuerte: la proximidad.

- Y, como elemento crucial de consolidación de la evolución, este año se ha conseguido afianzar la estructura de capital y de deuda, dotando al Grupo de estabilidad financiera.

A pesar de estos importantes avances, seguimos encontrándonos en un entorno en constante cambio, con nuevas dinámicas de mercado y en un entorno económico y social complejo. El Covid-19 sigue siendo una realidad presente, no sólo en términos de salud, sino que también impacta en la movilidad de las personas y mercancías y que junto a otros factores macroeconómicos afecta a la producción y coste de materias primas, productos y componentes tecnológicos, así como en los hábitos y tendencias de consumo. Esta inestabilidad sigue marcando nuevas reglas de juego, como puede ser el caso del coste de la electricidad, especialmente en países como España y Portugal y procesos inflacionarios de costes en todas las geografías.

Desde DIA se trabaja para adaptarse a la realidad y situación de cada mercado, con la confianza de que tiene el talento humano para llevar a cabo la hoja de ruta y hacer de DIA una compañía rentable de manera sostenible y sólida.

EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La evolución en todos los epígrafes de la cuenta de Resultados se ha visto afectada por la operación de "Hive Down", según se explica en las notas 1 (f) y 2 (a) de la Memoria de las Cuentas Anuales.

La Sociedad alcanzó en 2021 un importe neto de la cifra de negocios de 835,2 millones de euros. Asimismo, y conjuntamente con sus filiales han tenido una cifra de ventas de 6.647,7 millones de euros en 2021.

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2021 ha sido de -8 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 134 millones de euros (238 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) de la inversión en la filial brasileña.

Por último, el impuesto sobre beneficios registrado en 2021 alcanzó un valor de -0,4 millones de euros (1,9 millones de euros en 2020).

DIA: RESULTADOS 2021

DIA: RESULTADOS 2021 (millones de euros)	2021	%	2020	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	**835,2**	100,0 %	**2.167,0**	100,0 %	**-61,5 %**
Aprovisionamientos	(643,4)	-77,0 %	(1.967,1)	-90,8 %	-67,3 %
Otros ingresos de explotación	29,7	3,6 %	92,0	4,2 %	-67,7 %
Gastos de personal	(5,4)	-0,6 %	(15,6)	-0,7 %	-65,4 %
Otros gastos de explotación	(199,5)	-23,9 %	(267,9)	-12,4 %	-25,5 %
Amortización del inmovilizado	(19,4)	-2,3 %	(21,0)	-1,0 %	-7,6 %
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5,2)	-0,6 %	1,5	0,1 %	-446,7 %
Resultado de explotación	**(8,0)**	**-1,0 %**	**(11,1)**	**-0,5 %**	**-27,9 %**
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	(1,0)	-0,1 %	(17,7)	-0,8 %	-94,4 %
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(134,0)	-16,0 %	(237,8)	-11,0 %	-43,7 %
Resultado financiero	**(135,0)**	**-16,2 %**	**(255,5)**	**-11,8 %**	**-47,2 %**
Resultado antes de impuestos	**(143,0)**	**-17,1 %**	**(266,6)**	**-12,3 %**	**-46,4 %**
Impuestos sobre beneficios	(0,4)	0,0 %	1,9	0,1 %	-121,1 %
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERAICONES CONTINUADAS	**(143,4)**	**-17,2 %**	**(264,7)**	**-12,2 %**	**-45,8 %**

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 120,9 millones de euros a cierre de 2021, lo que supone un decremento del 41,1% respecto al mismo periodo del año anterior. La disminución de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se debe al ajuste en los vencimientos de las facturas comerciales con empresas del grupo, a partir de 2021, los saldos comerciales se traspasan el último día del mes del vencimiento y en períodos anteriores se traspasaban el primer día del mes siguiente al del vencimiento, según se explica en la nota 19 (c) de la Memoria de las Cuentas Anuales.

CAPITAL CIRCULANTE (millones de euros)	2021	2020	INC
Existencias	21,4	27,8	-23,0 %
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32,9	35,7	-7,8 %
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(175,2)	(268,7)	-34,8 %
Capital circulante operativo	**(120,9)**	**(205,2)**	**-41,1 %**

La Deuda Neta ha sido de -42,0 millones de euros a finales de 2021, 767 millones de euros menos que al final de año 2020. En virtud del Aumento de Capital llevado a cabo en el ejercicio 2021, la Sociedad ha quedado liberada de la mayor parte de sus pasivos financieros, según se explica en la nota 19 (b) de la memoria de las cuentas anuales.

DEUDA NETA (millones de euros)	2021	2020	INC
Deudas a largo plazo	37,6	305,2	-87,7 %
Deudas a corto plazo	31,7	436,4	-92,7 %
Deuda total	69,3	741,6	-90,7 %
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(111,3)	(16,6)	570,5 %
Deuda neta	**(42,0)**	**725,0**	**-105,8 %**

NÚMERO DE TIENDAS (DEL GRUPO)

GRUPO DIA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2020	3.487	2.682	6.169
Nuevas aperturas	37	46	83
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-82	82	—
Cierres	-215	-100	-315
Total tiendas Grupo DIA a 31 de diciembre 2021	**3.227**	**2.710**	**5.937**

ESPAÑA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2020	2.441	1.477	3.918
Nuevas aperturas	23	17	40
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-172	172	—
Cierres	-101	-68	-169
Total tiendas DIA España a 31 de diciembre 2021	**2.191**	**1.598**	**3.789**

PORTUGAL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2020	298	267	565
Nuevas aperturas	11	2	13
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-35	35	—
Cierres	-72	-7	-79
Total tiendas DIA Portugal a 31 de diciembre 2021	**202**	**297**	**499**

BRASIL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2020	462	317	779
Nuevas aperturas	3	—	3
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	131	-131	—
Cierres	-26	-19	-45
Total tiendas DIA Brasil a 31 de diciembre 2021	**570**	**167**	**737**

ARGENTINA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2020	286	621	907
Nuevas aperturas	—	27	27
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-6	6	—
Cierres	-16	-6	-22
Total tiendas DIA Argentina a 31 de diciembre 2021	**264**	**648**	**912**

El Grupo en su totalidad ha convertido un importe neto de 82 tiendas propias a franquicias, impulsado por la reactivación de las tercerizaciones a través del nuevo modelo de franquicia en España y Portugal con 172 y 35 tiendas netas transferidas de propias a franquicias, respectivamente. Brasil sigue inmerso en un proceso de optimización de su red de franquicias convirtiendo en el año 131 tiendas netas franquiciadas en propias, como paso previo a su próximo despliegue del nuevo modelo de franquicia. En Argentina 6 tiendas netas fueron transferidas de propias a franquicias.

El Grupo ha cerrado en el ejercicio 244 tiendas (169 cierres estratégicos en España, 45 en Brasil, 22 en Argentina y 8 en Portugal). Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha cerrado el negocio de Clarel en Portugal, con 71 tiendas.

Por otro lado se han abierto 83 nuevas tiendas (55% en franquicia y 45% como tiendas propias) repartidas en las 4 geografías en las que opera el Grupo (40 en España, 27 en Argentina, 13 en Portugal y 3 en Brasil).

El Grupo operaba al final del ejercicio una superficie de venta de 2.298 miles de metros cuadrados, un 3,0% inferior al operado al cierre del 2020.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

El año 2021 estuvo marcado por el cierre exitoso de la operación global del Grupo, que ha supuesto el mayor hito financiero en los dos últimos años y que establece una estructura de capital estable a largo plazo y dota al Grupo DIA de la liquidez adicional para continuar con su profundo proceso de transformación. El día 4 de agosto de 2021 la Sociedad anunció la suscripción completa de la ampliación de capital, por un importe total de 1.028 millones de euros, ascendiendo el tramo dinerario a 259 millones de euros mientras que los restantes 769 millones de euros resultaron de la conversión en capital de la deuda en manos del accionista Letterone. La admisión a cotización efectiva de las nuevas acciones tuvo lugar el día 13 de agosto de 2021 manteniéndose un free float del 22,3% tras la ampliación.

El año 2021 ha sido un año de grandes avances. Hace dos años DIA comenzó un importante proceso de transformación con el objetivo de restablecer la confianza y las relaciones a largo plazo con todos los grupos de interés. El Grupo DIA ha alcanzado un avance importante en su hoja de ruta estratégica, en el contexto de creación de una oferta diferente de proximidad y una propuesta de valor digital que distinga a DIA de sus principales competidores en los cuatro mercados en los que opera.

Durante 2021 el Grupo DIA ha llevado a cabo importantes avances con el objetivo de ejecutar las iniciativas anunciadas en 2020 relativas, entre otras, a aspectos comerciales, operativos y del modelo de franquicia.

Como aspectos relevantes del avance llevado a cabo durante 2021 podemos destacar:

- Definición de la tienda de proximidad que todos queremos en las cuatro geografías en las que DIA opera. Basada en la propuesta de valor al cliente que se ha definido para cada una de las cuatro geografías en las que el Grupo DIA está presente, en 2021 se ha llevado a cabo un importante proceso de transformación a gran escala de las tiendas, principalmente en España pero también extendiéndose a Portugal y Argentina. En total se han transformado más de mil tiendas de barrio en España, Argentina y Portugal durante el año 2021.

- Continuo desarrollo del surtido ideal, a nivel nacional, regional e incluso local, de acuerdo a la propuesta de valor al cliente. La tarea de dar respuesta a las necesidades de los clientes está en continua evolución. Se está manteniendo e incluso reforzando el foco en el fresco, elemento clave para dar respuesta a las necesidades como tienda de barrio. Todo ello acompañado de una marca propia de la mejor calidad, conocida como “Superbrand”, donde se han lanzado 2.000 referencias en 2021 que reúnen calidad y diversión al tiempo que ofrece un empaquetado atractivo.

- Se ha implementado un nuevo modelo de franquicia, modelo ya anunciado en 2020, y basado en una alianza real con emprendedores locales, aportando los sistemas de procesos y servicios de DIA y estableciendo relaciones a largo plazo que sean ganadoras para ambas partes, con el objetivo de ofrecer a los clientes una experiencia de compra de la más alta calidad.

Durante 2021 el nuevo modelo de franquicia se ha desplegado en España, Portugal y Argentina y casi la totalidad de la red de franquicias en estas tres geografías se encuentra operando bajo el nuevo modelo (que difiere según el país).

Cabe destacar 2021 como un punto de inflexión, ya que se ha detenido la fuga de franquiciados de la red de tiendas DIA y actualmente se vuelve a expandir el número de franquicias de acuerdo al nuevo modelo (tanto franquiciados que están aumentando su número de franquicias como nuevos franquiciados atraídos por el nuevo modelo).

Todo ello basado en una constante monitorización de las métricas de satisfacción de nuestros franquiciados, y la continua colaboración en distintos foros para asegurar la continuidad de la relación de la asociación real entre DIA y sus franquiciados.

- En términos de transformación digital y tecnológica, destaca la presencia reforzada en los canales online y de entrega exprés. El ecommerce y la entrega exprés están complementado el formato de proximidad con el componente digital, de manera que aportan una personalización omnicanal de las relaciones con los clientes. Los esfuerzos en 2021 han estado centrados en fortalecer los equipos de tecnología y de producto con el objetivo de acelerar el despliegue de la oferta digital.

En el corto plazo, el Grupo se está redirigiendo hacia una nueva cultura basada en la confianza y en la transparencia, con el objetivo de alcanzar resultados satisfactorios y sostenibles para todas las partes de interés.

ACTIVIDADES DE I+D+I

DIA ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, DIA transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 DIA activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para DIA.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por DIA durante el ejercicio 2021 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

El importe activado durante el ejercicio 2020 fue de 0,22 millones de euros, correspondiente a la capitalización de los desarrollos informáticos. Durante el ejercicio 2021 no se han realizado activaciones sobre este concepto.

AUTOCARTERA

AUTOCARTERA

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	N° de acciones	Precio medio	Importe total en euros
A 31 de diciembre de 2019	**1.238.790**	**5,8540**	**7.251.906,75**
Entrega de acciones a Consejeros	(254.310)		(1.488.736,91)
A 31 de diciembre de 2020	**984.480**	**5,8540**	**5.763.169,84**
Entrega de acciones a Consejeros	(409.177)		(2.395.332,10)
Compra de acciones	28.332.781		474.177,48
A 31 de diciembre de 2021	**28.908.084**	**0,1329**	**3.842.015,22**

Durante el ejercicio 2021 se han entregado 409.177 acciones valoradas en 2.395 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros. La diferencia entre el valor de las acciones entregadas y el valor de la autocartera ha quedado registrado como reservas voluntarias negativas por importe de 2.346 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021 se han adquirido 28.332.781 acciones por un importe de 474.177,48 euros.

En el ejercicio 2020 se entregaron 254.310 acciones valoradas en 1.489 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros de acuerdo a la anterior política y que estaban pendientes de entregar a 31 de diciembre de 2019. La diferencia entre el valor de las acciones entregadas y el valor de la autocartera quedó registrado como reservas voluntarias negativas por importe de 1.450 miles de euros.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 asciende a 28.908.084 acciones con un precio medio de compra de 0,1329 euros/acción que representa un importe total de 3.842.015,22 euros.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento al deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley española 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	52	46
Ratio de operaciones pagadas	54	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	42	39
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	871.545.722	2.497.725.985
*Total pagos pendientes	145.529.099	231.283.159

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores, siendo los plazos de pago establecidos en dichos acuerdos inferiores a 90 días.

LIQUIDEZ

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el contexto de la recapitalización y refinanciación global en curso, la Sociedad formalizó el día 2 septiembre de 2021 la modificación y refundición del acuerdo de financiación sindicada (el “SFA”), en virtud de la cual, con efectos desde esta fecha mencionada, (i) ha quedado extendida la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascienden a un total de 902.426 miles de euros) (las “Senior Facilities”) desde el 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, (ii) se ha incrementado el margen aplicable a las Senior Facilities a favor de los Acreedores Sindicados del 2,5% al 3,0% anual, y (iii) han quedado modificados otros términos y condiciones del SFA.

Adicionalmente en esta misma fecha, entró en vigor la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 aprobadas por la Junta de Bonistas de la Sociedad el pasado 20 de abril de 2021, consistente en (a) la extensión de su fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026, y (b) el incremento del cupón de los Bonos de 2023, con efectos desde el 2 de septiembre de 2021, al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento del 1% PIK en determinadas circunstancias previstas en el acuerdo de financiación sindicada acordada en el marco de la Operación Global (el SFA) (ver mayor detalle en la nota 19 (b) de la memoria de las cuentas anuales).

Los Administradores de la Sociedad consideran, por tanto, que la capitalización del Grupo DIA, junto con la liberación de una parte material de su pasivo financiero, así como la extensión de la fecha de vencimiento de ciertas deudas financieras, ha permitido reforzar la situación patrimonial de la Sociedad, reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo DIA, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas y proporcionar una estructura de capital viable a largo plazo para el Grupo DIA.

A continuación se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2021
Obligaciones y otros valores negociables	2026	30.800
Préstamos con entidades de crédito		(13)
Otros pasivos financieros	*2025*	*(13)*
Acreedores por arrendamiento financiero	2023-2026	1.513
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	4.791
Proveedores de inmovilizado	2023	489
Total pasivo financiero no corriente		**37.580**
Obligaciones y otros valores negociables	2022	467
Deudas con entidades de crédito		293
Intereses	2022	*293*
Acreedores por arrendamiento financiero	2022	1.837
Proveedores de inmovilizado	2022	15.115
Otras deudas	2022	609
Otros pasivos no corrientes	2022	2.306
Fianzas y depósitos recibidos	2022	9.048
Deudas con empresas del grupo	2022	2.034
Proveedores	2022	4.861
Proveedores con empresas del grupo	2022	133.950
Acreedores	2022	30.641
Personal	2022	1.857
Anticipos de clientes	2022	7
Total pasivo financiero corriente		**203.025**

Miles de euros	Vencimiento	2020
Obligaciones y otros valores negociables	2022 y 2023	295.599
Préstamos con entidades de crédito		301
Dispuesto pólizas de crédito	*2023*	*301*
Acreedores por arrendamiento financiero	2022-2025	2.323
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	4.196
Proveedores de inmovilizado	2022	489
Otros pasivos no corrientes	2022	2.305
Total pasivo financiero no corriente		**305.213**
Obligaciones y otros valores negociables	2021	303.795
Deudas con entidades de crédito		295
Intereses	*2021*	*295*
Acreedores por arrendamiento financiero	2021	1.835
Proveedores de inmovilizado	2021	14.286
Otras deudas	2021	587
Otros pasivos no corrientes	2021	1.500
Intereses a corto plazo de deudas	2021	213
Fianzas y depósitos recibidos	2021	7.272
Deudas con empresas del grupo	2021	106.613
Proveedores	2021	9.778
Proveedores con empresas del grupo	2021	219.384
Acreedores	2021	30.653
Personal	2021	1.837
Anticipos de clientes	2021	56
Total pasivo financiero corriente		**698.104**

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante lo ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 11.246 y 24.900 miles de euros, respectivamente.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

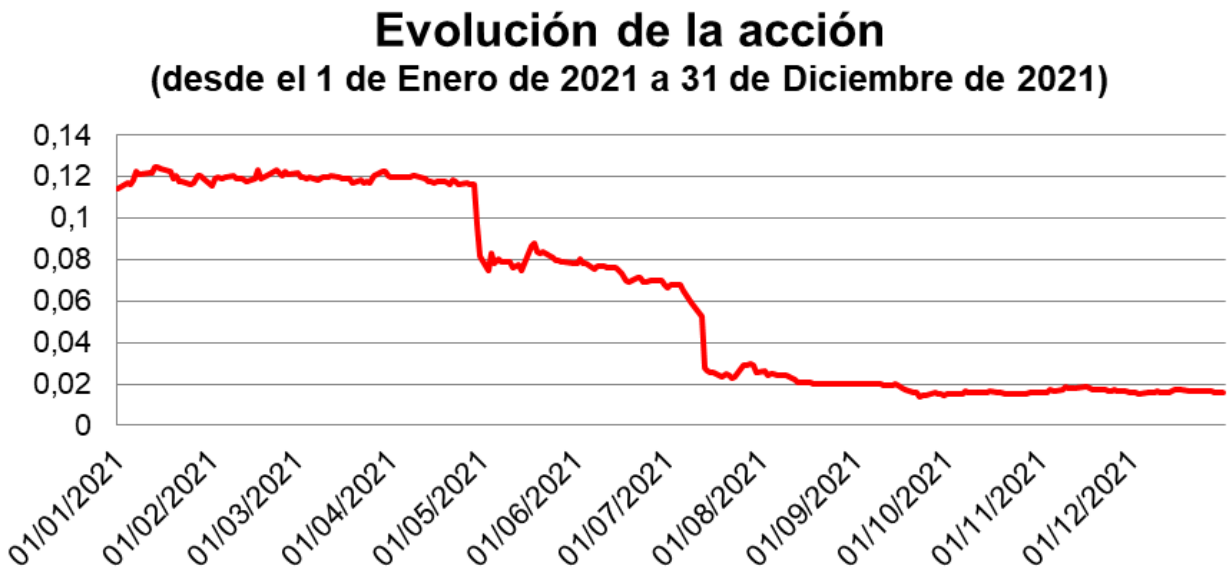

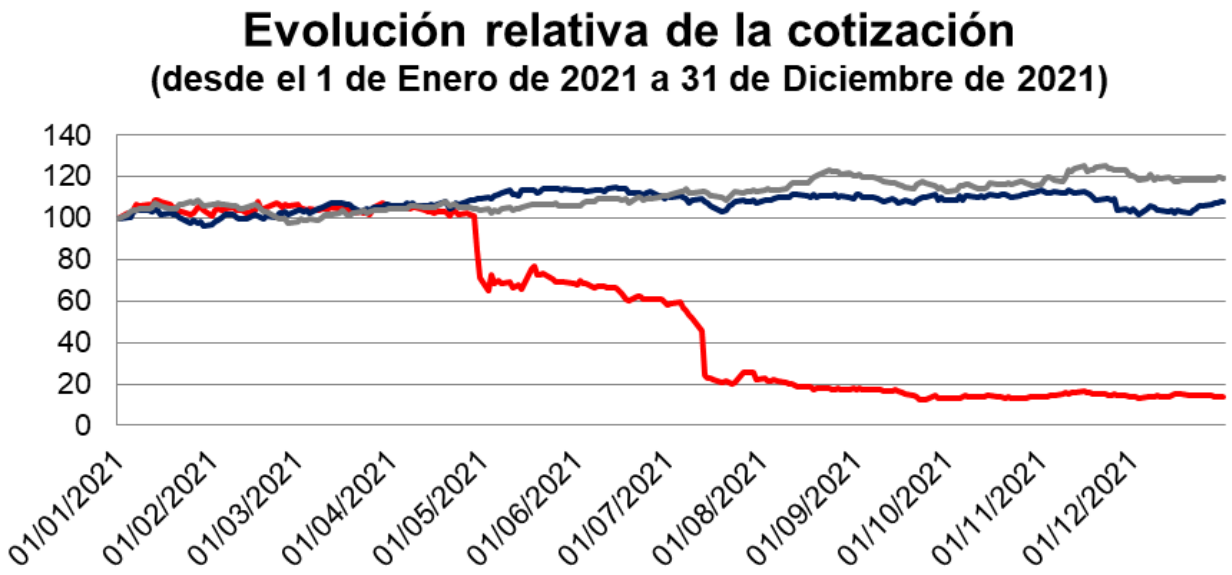

Durante el año 2021 la acción de DIA tuvo una caída del 86,1%, debido en parte a la capitalización de capital llevada a cabo, frente a una revalorización del IBEX 35 del 7,9% y una revalorización del 19,4% en el caso del índice Bloomberg Europe 500 Food Retailers Index.

En ese mismo período, la acción cerró con un precio 0,0159 euros por acción, siendo la cotización media en el año de 0,0625 euros por acción.

GESTIÓN DE LA CALIFICACIÓN CREDITICIA

El 11 de marzo de 2021 el Grupo comunicó que los servicios relativos al rating corporativo a largo plazo del Grupo, su rating de probabilidad de default, su rating senior unsecured a largo plazo y su rating para el programa de bonos (senior

unsecured MTN program) provistos por parte de “Standard & Poor’s Financial Services” (“S&P”) y “Moody’s Investors Service” (“Moody’s”) fueron cancelados.

POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Grupo tiene formalizado un Acuerdo de Financiación Sindicada con diferentes Acreedores Financieros suscrito originalmente el 31 de diciembre de 2018, modificado y refundido en diversas ocasiones y con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2025 que incluye el compromiso de no distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de los Acreedores Sindicados en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con los mismos.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

Con fecha 28 de enero de 2022 la Sociedad ha realizado una aportación en efectivo de 25.700 miles de euros en DIA Brasil.

Con fecha 25 de febrero de 2022, la Audiencia Provincial de Madrid ha revocado íntegramente la sentencia que se menciona en la nota 17 en el apartado "otros procedimientos civiles", en virtud de la cual: (i) se ha estimado totalmente la demanda interpuesta por el Sr. Currás contra DIA, condenando a ésta al abono de 505.500 en concepto de compensación por el pacto de no competencia post-contractual y de 61.726 euros en concepto de retribución como consejero, más el interés legal desde la interpelación judicial, con imposición a DIA de las costas de la demanda; y (ii) se ha desestimado íntegramente la demanda reconvencional de DIA, con imposición a esta de las costas causadas a la otra parte. Adicionalmente, se imponen a DIA las costas causadas al Sr. Currás con el recurso de apelación de DIA. A 31 de diciembre de 2021, DIA tiene constituida una provisión contable por estos importes.

Contra la referida sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, cabe formular recurso extraordinario por infracción procesal y/o casación, que DIA tiene intención de interponer dentro del plazo previsto legalmente (ver nota 17 de la Memoria de las Cuentas Anuales).

La Sociedad ha comunicado a la CNMV, mediante publicaciones de Otra Información Relevante, de fechas 28 de febrero de 2022, 15 de marzo de 2022 y 22 de marzo de 2022 que, en el marco de las medidas restrictivas de la UE en respuesta a la crisis de Ucrania y, en concreto, en relación con las sanciones internacionales impuestas contra Rusia, la Sociedad está controlada por Letterone Investment Holdings S.A. (“LIHS”), que ostenta una participación del 77,704% de su capital social y, asimismo, que, de conformidad con la información disponible en esos momentos y procedente de LIHS, ningún accionista persona física de LIHS ostenta, ni individualmente ni mediante acuerdo con otros accionistas, el control de LIHS. En consecuencia, la Sociedad no se ve afectada por las sanciones internacionales adoptadas en respuesta a la crisis de Ucrania.

OTRA INFORMACIÓN

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de DIA forman parte de este informe de gestión y se encuentran disponibles en la página web www.diacorporate.com, así como publicados como Otra Información Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo DIA ha elaborado el “ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA” relativo al ejercicio 2021, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del informe de gestión consolidado y que se anexa en las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado.